

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO CELEBRADO A LAS 17 HORAS DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2022.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17 horas y 10 minutos del día 14 de julio de 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Asistentes:

D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.
Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.

D. Jorge Eseverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.
D. Miguel Ángel Velilla Castán, Alcalde del Barrio de Juslibol.
D. José M^a Lasiosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.
Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.
D. Abel Anadón Cortés, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.
Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.
Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.
D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Miguel Ángel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. Alfonso Gómez Gámez (Grupo Municipal PSOE)
Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZeC).
Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos-Equo).
Dña. Carmen Rouco Laliena (Grupo Municipal VOX).

Actúa como Secretaria:

Dña. M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.
D^a Inmaculada Perez Aragues. Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.
D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.
D. José Mariano Alcaine Ordovas. Intendente Principal de la Policía Local.

Excusan su asistencia:

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.
D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, si les parece bien, damos comienzo ya al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Vamos con diez minutos de retraso. Yo creo que ya es oportuno. Comenzar...

Si tienen a bien, por favor, Alcaldes, Alcaldesas... Cuando quieras, Marisa, damos comienzo en orden del día.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta del Consejo Territorial anterior.

Sra. Lou: Hola. Buenas tardes a todos y a todas. Primer punto del orden del día: aprobación del acta del Consejo anterior. Aprobado.

Sr. Rodrigo Lorente: Sin ninguna objeción.

Sra. Lou: Vale.

Sr. Rodrigo Lorente: Por unanimidad queda aprobada. Siguiendo punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO.- Situación Convenio 2017-2023, nuevo Convenio 2021-2024 y ampliación remanentes.

Sra. Lou: Punto número dos: situación del Convenio 2017-2023.

Sr. Rodrigo Lorente: Antes de dar la palabra a la Concejala Delegada de Barrios Rurales, quisiera excusar la asistencia del Alcalde de Villarrapa, el Alcalde de Venta del Olivar y del Alcalde de San Gregorio, que no han podido asistir.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, como recordaréis, el Convenio 2017-2023, vamos a llamarlo así ya, contaba con 75 obras con una dada de baja en Peñaflores por el informe técnico desfavorable. Eran, por tanto, 74 obras, puesto que la de Villarrapa que se dio de baja con el acuerdo de la Junta Vecinal de acondicionamiento del espacio cultural la hemos recuperado para realizar una actuación de climatización en salas sociales. En el cuadro de obras ejecutadas que os hemos enviado vienen 52 obras ejecutadas, pero, realmente, son 62, puesto que una de las llevadas a cabo en Casetas de actuación de pavimentos suma 11 obras que se realizaron en distintas calles. Esto supone un total del 84 % de obras ejecutadas. En ejecución y a punto de inaugurarse tenemos la rehabilitación de las piscinas de Casetas, una obra, como sabéis, muy demandada y necesaria por los graves problemas medioambientales que suponían las pérdidas de agua. También se ha iniciado el día 12 o, si no se ha iniciado el día 12, estará a punto de iniciarse, el talud y acondicionamiento de la calle Campamento de Juslibol, con previsión de finalización en el mes de octubre. En Contratación se encuentran la segunda fase del cubrimiento de la acequia de Juslibol, ya en mesa de contratación para su adjudicación; en Peñaflores, la climatización de la casa de la cultura, que está en licitación hasta el día de hoy, el aula polivalente, adjudicada y con el contrato ya firmado y en breve iniciarán las obras. Sobre los cuatro pabellones, Garrapinillos, Monzalbarba, Montañana y San Juan, para el de Montañana se presentaron tres empresas, para el de San Juan, cinco. Ambas están a punto de llevarse a la próxima mesa de contratación la propuesta de adjudicación. Como sabéis, no se presentaron ofertas ni para el de Garrapinillos ni para el de Monzalbarba. Lo que hicimos de inmediato fue remitir el expediente a Arquitectura para su modificación, haciendo una revisión del precio de la licitación. Con esta valoración se modificarán los pliegos, pero solamente en lo que respecta al aspecto económico, no siendo necesario modificar cuestiones técnicas ni constructivas de estos equipamientos. Estos informes técnicos hoy mismo me informaban de que están prácticamente terminados para ser remitidos a Contratación. Con el pliego ya modificado, se aprobarán nuevamente por gobierno para su nueva licitación y a este asunto se le ha dado prioridad absoluta para hacerlo cuanto antes. Sobre el Convenio nuevo, el 21-24, en comisión de Seguimiento celebrada el 20 de junio presentamos un paquete total de 25 obras, aunque, en realidad, eran 26 ya junto con la del pabellón de Movera, que fue la primera que presentamos y que ya está en licitación hasta el día 8 de agosto. Son algo más de 5 millones de euros lo que suman estas primeras propuestas, que recogen las siguientes obras, además de la mencionada del pabellón de Movera: la renovación del abastecimiento en el barrio de Alfocea; pista de pádel en Casetas; arreglo de acera en el camino de Garrapinillos, acondicionamiento del parque Clemente Mateo; operación asfalto en camino Longares y operación asfalto en camino Molino del Rey; en Garrapinillos, la ampliación de la zona deportiva en el barrio, la construcción de un foodtruck en el barrio de Garrapinillos, la reforma del camino desde la carretera de La Herradura hasta Virgen de Loreto; y, el Juslibol, el asfaltado de la

carretera del Zorongo, aceras en la calle Mayor y calle Zaragoza; en Montañana, los vestuarios del campo de fútbol y la renovación del antiguo consultorio médico de Montañana; en Monzalbarba, la primera fase de remodelación del parque; en Movera, la reparación del camino del Lugarico, el vallado y pista del campo polivalente de las piscinas; en Peñaflo, el césped en el campo de fútbol y un parking disuasorio; en San Gregorio, la primera fase de parque junto al campo de fútbol, acondicionamiento del parque existente paralelo a la avenida San Gregorio, consultorio médico, terminar alumbrado público en Cristo Rey y parking disuasorio; en San Juan, el acondicionamiento del campo de fútbol, eliminar una fuente... En total, estas 25 obras sumaban 4.524.000, que, junto con la de los 581.000 del pabellón de Movera, superan los 5 millones de euros. Pero esta mañana mismo hemos tenido una nueva comisión de seguimiento con Diputación Provincial con otra serie de obras que hemos presentado ya habladas con los Alcaldes. En Casetas, van a ser la pacificación de tres calles, la calle Alcubierre desde la calle Galicia hasta Dos de mayo, la calle La Parra y la calle Valencia. También se ha incluido el acondicionamiento del pabellón de la Venta del Olivar, el acondicionamiento de un camino en Villarrapa y un vallado en San Juan. Estas que hemos presentado hoy suman 687.500€. Quiere decir que, a día de hoy, se han presentado obras del nuevo convenio por un valor de casi 6 millones de euros. En cuanto a los remanentes de obras ya ejecutadas, como recordaréis, presentamos una primera lista que tenía 17 obras por un importe de 326.000€. Eran obras de pavimentación, alcantarillado, alumbrado, parques y jardines, equipamientos culturales, instalaciones deportivas... En fin, yo creo que de casi todo tipo. Se han ejecutado ya seis de ellas: el acondicionamiento frente a la Alcaldía del Alfocea, la renovación del pavimento de la calle Espartidor en San Juan, la redacción del proyecto de la rehabilitación de la celda del prior en La Cartuja, la rampa de accesibilidad a la biblioteca de Casetas, el acondicionamiento del aljibe de Torrecilla y el acondicionamiento de un camino en Peñaflo. El resto se encuentran, o bien encargadas, o ya con las peticiones realizadas. Como digo, hoy hemos tenido una comisión de seguimiento y, aunque sabemos que deben pasar, porque el convenio antiguo así lo recogían, las modificaciones anteriormente, porque, como digo, el convenio anterior así lo recogía, por el Consejo de Alcaldes, lo hemos querido comentar para que ellos estuviesen informados y poder ir avanzando. Les ha parecido bien todo lo que hemos presentado, que es lo siguiente. Hemos propuesto modificar la denominación de unas obras del primer listado de remanentes. O sea, las obras son las mismas, pero hemos modificado la denominación porque así nos lo han sugerido. La renovación de pavimentos en el barrio de Casetas por la renovación de pavimento asfáltico en varias calles de Casetas y la renovación de acera en la avenida de la Constitución; un banco doble de pedales en la plaza de la Virreina se cambia por el tobogán en el Lugarico; y, del Convenio 2017-2023, las 11 obras, como comentaba antes, que se realizaron en varias calles de Casetas, desde Diputación se nos pidió que se unificasen en una única actuación, ya que la contratación de las 11 fue conjunta. Hemos presentado... Bueno, presentamos hoy aquí, aunque lo hemos comentado, como digo, esta mañana con los miembros de la Diputación Provincial, este listado de remanentes que os voy a comentar a continuación, que, por supuesto, hemos consultado con los Alcaldes afectados. Son las siguientes. La obra, como os decía hace un momento, que, en principio, se desestimó en la Junta Vecinal de Villarrapa, la hemos recuperado para la climatización de las salas sociales del mismo barrio, de Villarrapa, 48.000€, pero esta contaba con 77.000€, entonces, muy gentilmente, al Alcalde de Villarrapa le ha parecido bien que los 29.000€ restantes se destinen a equipamientos escénicos y funcionales en los centros cívicos de Casetas, Garrapinillos, Peñaflo, La Cartuja y Juslibol, es decir, aquellos barrios que tienen centro cívico. Y, como sabéis, estamos muy atados y debemos ajustarnos al grupo y subgrupo económico en el que estaban las obras inicialmente previstas y es ahí donde hemos podido encajar esos 29.000€, que se repartirán entre esos cinco barrios a partes iguales. Os llamarán del Servicio en los próximos días para ver si tenéis alguna necesidad de algún tipo de material o lo que sea. Luego, había tres pequeños remanentes, uno de 5600€ de Casetas, uno de 1700 de La Cartuja y uno de 100€ de San Juan. Como veis, no renunciamos ni a los 100€. Y con estas pequeñas cifras —claro, es muy difícil encajar una obra de 100€—, bueno, hemos decidido que vayan a un colegio de Casetas, puesto que tiene casi 6.000€ de los 7000. A San Gregorio revierte un remanente del propio barrio para acondicionamiento de un parque. A Monzalbarba revierte un remanente de Casetas de 302.000€ para el vertido del camino de la Mejana. A La Cartuja, un remanente del propio barrio para rebajes. Este segundo

lote de remanentes suma 427.386. Como os digo y como sabéis, según el convenio anterior, las obras tienen que ajustarse escrupulosamente al grupo y subgrupo económico al que se destinó el presupuesto en su inicio y de ahí la dificultad de encajar todo, aunque pensando mucho y dando muchas vueltas y gracias a los técnicos del Servicio, la verdad es que estamos ejecutando hasta los 100 €, como digo, de de San Juan. Como os decía, en la comisión de seguimiento hemos comentado este listado, les ha parecido bien, pero, como os decía y sabéis, el convenio antiguo especifica que las obras deben pasar por el Consejo de Alcaldes. Se ha hablado, como digo, con todos los Alcaldes afectados, a los que afectan esos remanentes, que no han puesto ninguna objeción, pero sí que necesitaríamos en acta que lo ratifiquéis ahora si estáis de acuerdo en esto que os acabo de decir del remanente. Luego continúo. Entonces, ¿se procede a votar o, si estáis todos de acuerdo, pues todos de acuerdo? Bueno, pues, si os parece, acabo, y luego... Vale. Venga, perfecto. Además, ya me queda muy poco. En otro orden de cosas, comentar que ya se aprobó en gobierno la renovación de 11 campos de fútbol, del césped, por valor de 2.800.000 €, entre los que están el Gran Capitán de Montañana y Santa Engracia de Movera. Estos dos últimos entran en un lote de 1.300.000 €, porque también se van a realizar mejoras adicionales. Se ha modificado y ampliado el control de plagas, incrementándose un 20 % el presupuesto base de licitación, lo que permitirá, entre otras cosas, atender las numerosas peticiones y denuncias sobre el excesivo número de palomas. Hace un rato he leído además que en los barrios rurales —no me ha dado tiempo casi de leerlo— ha empezado hoy la suelta de mariquitas e insectos para también evitar plagas y demás. Lo han hecho esta mañana. Yo le digo, no me ha dado tiempo casi ni de verlo. Seguro. Las vamos a alimentar. Bueno, y en cuanto a la operación asfalto, deciros que van a ser las siguientes calles: en Alfocea, el camino del cementerio, entre calle Barrio Bajo y Barranco de los Lecheros; en Casetas, el acceso a Casetas, salida hacia la autovía A-68 y el acceso a Casetas entre la A-68 y camino de Longares en el sentido de entrada; Garrapinillos, la plaza San Lorenzo completa y Nuestra Señora del Loreto entre Nuestra Señora del Carmen y Mayor; Juslibol, la calle Escuelas entre Mayor y número 21 y la calle Alta entre Escuelas y número 17; en La Cartuja Baja, Jerónima Zaporta completa, Salduba completa, Escuelas entre San Bruno y Salduba; en Montañana, la calle Mayor entre la Hiedra y Monterdes y el callejón entre la avenida Montañana y el número 12; en Monzalbarba, la avenida San José entre Capitán Álvarez y Camino Viejo de Monzalbarba; en Movera, Padre Claret entre el seis y el 28; en Peñaflor, San Cristóbal entre el 26 y la acequia Camarera; en San Gregorio, Cristo Rey entre el 31 y Zaragoza; en San Juan, el camino Cascajo entre el 36 y el 76; en Torrecilla, La Balsa junto a la carretera de Valmadrid; en la Venta del Olivar, Adolfo Suárez entre camino viejo de Pinseque y número dos; y en Villarrapa, la calle de las Escuelas entre el número cuatro y el número 12. Yo, por mi parte, lo único que me queda es únicamente daros la palabra por el tema este de los remanentes, porque sí que tiene que constar en acta la aceptación.

Abrimos, si os parece, un turno...

Sr. Blasco Lamuela: Yo creo que el tema de remanentes sí se debería votar, salvo que alguien tenga algo que aportar ahí u objetar a esos remanentes.

Sr. Rodrigo Lorente: Efectivamente, te doy la razón.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale. Explicar, Mariano, que esta mañana en la comisión de seguimiento, que, por motivos de agenda, la hemos tenido que convocar en la misma fecha que hoy celebramos el Consejo Territorial, por parte de los responsables políticos de la DPZ no han puesto ningún inconveniente, pero sí que se ha condicionado a la ratificación del Consejo Territorial, porque así son las directrices que emanaban del convenio anterior. Así que vamos a votar la ratificación.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo, si os parece, me gustaría decir... Bueno, Miguel Ángel primero, ¿no?

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Quieren turno de intervenciones?

Sr. Gómez Gámez: Señor Presidente, con permiso, si me da usted la palabra, me gustaría hacer una matización a lo que acaba usted de decir.

Sra. Espinosa Gabasa: Pero ¿les parece que abramos un turno de intervenciones en el orden sobre el punto en general y luego ya pasamos a votar?

Sr. Rodrigo Lorente: Pues tiene la palabra el alcalde de Casetas.

Sr. Gómez Gámez: Puntualizarla... Perdón. En esa reunión, salvo que mi información que me ha trasladado una de las personas participantes... Lo que se ha acordado es que no se requeriría la aprobación del Consejo, sino la unanimidad, que es un concepto distinto.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, sí, correcto.

Sr. Gómez Gámez: ¿Exacto? ¿Es correcto?

Sr. Rodrigo Lorente: La ratificación por unanimidad. Efectivamente.

Sr. Gómez Gámez: Es decir, no se trata de tener una mayoría que esté a favor, sino de que haya una unanimidad. Correcto. Muchísimas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Ese ha sido el condicionante. Sí, sí, correcto.

Sr. Gómez Gámez: Es que me parece importante.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: De acuerdo. Entonces, ¿la primera intervención es remanentes?

Sra. Espinosa Gabasa: La primera intervención yo creo que puede ser sobre el punto en general.

Sr. Blasco Lamuela: Pues el punto es muy amplio. Nos podemos ir no sé dónde. En primer lugar, yo, en cuanto a remanentes, como no me afectan, no tengo nada que objetar y, por mi parte, si los que les afecta están de acuerdo, cuentan con mi voto. En cuanto al orden del día, es tan inespecífico que lo primero que me pregunté cuando lo recibí es de qué se iba a hablar aquí, porque, avances, yo, hasta ahora, no he oído avances. Las obras que se dijeron en mayo se están terminando y demás. Pero vamos, yo quisiera preguntar, el pabellón de Garrapinillos en qué situación está. Creo que eso sí que compete y necesita una información.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, lo ha comentado.

Sr. Blasco Lamuela: Y en cuanto al Convenio 2021-2024, yo esperaba que hoy se presentase una relación de obras para poderlas aprobar.

Sra. Espinosa Gabasa: Creo que las he leído una tras otra y especificando.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, sí, que la hayas leído, sí, y cada barrio seguro que sabe las suyas, pero, habitualmente, lo que se hace en el Consejo de Alcaldes es ratificar esas obras. Es que, si no, cada vez la labor del Consejo de Alcaldes sirve para menos. Ya te digo, venimos aquí de oyentes, nos decís lo que queréis decir, que no digo que no sea cierto, ¿vale?, que lo uno no quiere decir con lo otro, pero ahí se acaba. A partir de ahí, ¿qué más tenemos que decir? Nada. Sí, cada Alcalde ha tenido una reunión, supongo, con vosotros y se ha hablado de las obras, pero lo lógico, si hay un Consejo, es que esas obras se presenten en el Consejo de Alcaldes, todos seamos conocedores de cómo van esas obras, qué plazos hay... ¿Tenemos plazos para la ejecución de esas obras o el inicio de esas obras? Yo creo que ya deberíamos saber algo de cómo está, porque hay un equipo que está trabajando en esas obras, según se nos ha dicho, ¿no? Yo creo que ya deberíamos haber tenido "pues mira, los proyectos están en este punto, se están redactando, se prevén unas fechas...". Yo creo que sería lo que compete el saber aquí que, lo que nos has estado diciendo, las que van a remanente o no sé qué... Esas obras de remanente, me parece que en los tres últimos Consejos lo hemos estado escuchando. Tenemos por aquí los cuadros, que yo casi diría que son los mismos del anterior y del anterior prácticamente. Con lo cual, yo creo que tenemos que avanzar, tenemos que avanzar en estas cosas y traer cosas palpables. Volvemos a ver que este convenio se está retrasando otra vez. Y luego diremos que no tenemos personal, que no nos llega, que no podemos. No sé, creo que somos conscientes de que a esta legislatura le quedan breves. Al convenio no, pero, cuando se para la legislatura, el convenio también se para. Simplemente me remito al anterior, que se paró dos años por lo menos,

por lo menos. Con lo cual, ¿qué queréis que os diga? Yo espero que se avance más, que estas reuniones sirvan para eso, para avanzar. Y sí, yo esperaba que se traigan aquí todas esas obras y se nos diga: "Miren, estas son las que hay contratadas, estas las que se pueden hacer, estas no se pueden hacer por los motivos que sean y están en estudio para poderlas modificar". Yo creo que esa información debemos tenerla y, sin embargo, no se nos da. Se nos hace una lectura de obras y hala, hasta la semana que viene. Bueno, por mi parte, de momento, suficiente.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues tiene la palabra el Alcalde de Casetas. Perdón, Juslibol. Velilla.

Sr. Velilla Castán: Yo solo quiero intervenir ahora, de momento, en cuestión de los remanentes. Es que he estado un poco despistado. He estado mirando otra documentación y no me he dado cuenta. ¿Me afecta a mí para la votación? ¿Qué me puede afectar a mí, como barrio, la votación esta de los remanentes? Es que he estado un poco despistado. No me he enterado de todo lo que me has dicho.

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Te refieres al segundo remanente, que es el que traemos hoy a aprobación? A ver, te lo comento.

Sr. Velilla Castán: Es que me he perdido un poquito.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, que afecte a Juslibol, lo único que te va parte de esos 29.000 € de Villarrapa para el centro cívico. O sea, 29.000 que sobran de Villarrapa se reparten entre cinco centros cívicos a partes iguales, entre los que está el de Juslibol. En los próximos días os llamarán para ver qué es lo que necesitáis. Y yo creo que, de lo demás, a Juslibol no le afecta nada. No le afecta nada.

Sr. Velilla Castán: ¿Eso es porque ha renunciado el Alcalde?

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, sí, sí. Por supuesto que sí.

Sr. Velilla Castán: Vale, vale.

Sr. Rodrigo Lorente: La Cartuja. Lasaosa.

Sr. Lasosa Labarta: Hola. Buenas tardes. Bueno, yo, lo primero, es que tenemos tantas tablas, hemos recibido tantas tablas de obras, remanentes, modificaciones, que la verdad es que ya no me aclaro. Ya no sé. Cada vez que veo una tabla, me mareo, porque me cuesta tanto interpretarla que ya no sé realmente si es un avance, es un retroceso o lo que es. Pero bueno, es que esto cambia tanto de un día para otro que, de verdad... Luego, por otro lado, la documentación de la comisión de esta mañana no la tenemos, ¿verdad? Esa documentación que se ha aportado para la comisión de seguimiento yo creo que no la tenemos. No sé si hubiera costado mucho, teniendo esa documentación, que se ha trabajado...

Sr. Rodrigo Lorente: Es la misma que tenéis en la carpeta.

Sr. Lasaosa Labarta: ¿Qué? ¿La tenemos en la carpeta? Vale, pero no la tenemos en el correo electrónico que nos había llegado. No la tenemos, ¿no?

Sr. Rodrigo Lorente: Es la misma documentación que tenéis en la carpeta y en el correo electrónico.

Sr. Lasaosa Labarta: Hay segundos remanentes y alguna otra cosa más, creo, ¿no? Bueno, no lo sé, pero bueno.

Sr. Rodrigo Lorente: No.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo entiendo que hayáis tenido que hacer una reunión de forma urgente. Me imagino que es para avanzar, con muy buen criterio, no tengo ninguna duda. Pero, joder, esto es un poco la vida. Nosotros lo entendemos y, desde luego, por mi parte no va a haber ningún problema para aprobar por unanimidad, pero sí que os pediría, por favor, que, a partir de ahora, primero Consejo y luego comisión, que es un poquito de lo que hemos hablado y de lo que se trata. Respecto al nuevo convenio, yo decir que también echo en falta ese cronograma, esas tablas, ese criterio que se va a seguir de obras, ese comentarlo en los Consejos Territoriales de

Alcaldes, donde podamos aportar nuestra experiencia de alguna manera también, pero también un poco nuestras prioridades. La reunión que yo tuve respecto al nuevo convenio fue una reunión muy atropellada, lo primero, porque yo llegué tarde, que, si no me llama Javier, no acudo, porque pensaba que era una hora más tarde. Pero luego, lo que yo vi allí, en esa reunión, fue falta de concreción total, falta de rigor, falta de explicación respecto a por qué las partidas... Había una obra que ponía sala multiusos, 770.000, y eso es todo lo que se aportaba, no se aportaba nada más. No sé si había una ventana, dos, tres, había un ascensor o tenía tejado, no tengo ni idea. Pero claro, esa obra de 770.000 condiciona todo el presupuesto que tenemos para La Cartuja cuando hay un estudio previo o está pendiente una memoria valorada o estudio previo en el Servicio de Arquitectura, que es quien, entiendo, tiene que enviar esa memoria valorada con rigor y con criterio. Yo lo que pido para La Cartuja, que es lo que os dije el otro día, es que lo que voy a hacer o lo que vamos a hacer es que cada una de las fichas o de las propuestas esté valorada y esté perfectamente definida por el área o Servicio competente. Porque, por ejemplo, yo pregunté que cuánto costaba la cocina in situ del cole y me dijisteis 70.000 € y no son 70.000 €, son 38.000 más IVA, Javier, 38.000 más IVA. Si quieres te lo explico, porque me la sé de memoria. Pero bueno, 38.000 más IVA. No es lo mismo 38.000 que 70.000, porque esa diferencia lo que puede hacer es que hagamos otra obra más en La Cartuja. Tenemos que cuidar, mimar el dinero de una manera no tan exhaustiva que lo que tenemos que hacer es intentar que ocurra lo mismo que ocurrió en La Cartuja en el convenio anterior, que, al final, el desfase que hemos tenido fue de 30.000 €. Cuando yo en la tabla tenía 801.000 y me dijiste que era 770.000, que luego lo explicó en la Comisión Paloma perfectamente, lo entendí, pero, en aquel momento, no me supisteis dar respuesta ni Casañal ni tú ni ninguna de las partes que había en la mesa. No sabíamos por qué esa diferencia. A nadie se nos ocurrió que podía ser de los sobrecostes. Por eso os digo que yo, de cada una de las obras, quiero la ficha perfectamente, la memoria valorada perfectamente redactada por cada área y Servicio. Y si eso cuesta dos meses o tres meses, de verdad, no me importa esperar, pero esperaremos para que sea lo más concreta posible. El otro día salió una nota de prensa y volvemos a redundar otra vez en lo mismo. Yo no sé si es la persona que la redacta o es una declaración vuestra: "No vamos a cometer los mismos errores que Zaragoza en Común". Tú lo sabes, Javier, que te envié un whatsapp y te lo dije. Han pasado ya tres años. Creo que tenemos que olvidarnos ya un poco de lo que había en la legislatura pasada y empezar a trabajar ya un poco en esta legislatura. Pero es que, además, lo curioso de eso fue que, efectivamente, lo que te dije, no vas a cometer los mismos errores, pero cometerás otros, porque la vida es eso. Al final, la vida son errores y aciertos y, sobre todo, la vida es humildad, muchísima humildad. Y ahí es donde no lo veo, porque, cada vez que vamos a inaugurar una obra, si resulta que decimos que hemos hecho lo que Zaragoza en Común no supo hacer, pues la verdad es que, al final, llega un momento ya que a mí me enfada. Sinceramente, algo positivo y algo que podría tener una connotación de trabajo y de colaboración y de herencia de una legislatura tras otra, al final, se convierte en un ataque indiscriminado del cual yo ya estoy cansado. Y yo, desde mi punto de vista, os voy a decir el primer error que habéis cometido ya: sacar a licitación dos obras, el pabellón de Garrapinillos y el de Monzalbarba, dos proyectos que estaban redactados hacía dos años y que estaban guardados en un cajón y que no se os ha ocurrido actualizarlos. ¿Qué ha pasado? Que os los habéis encontrado desiertos ambos. Entonces, eso lo que va a suponer es que vuelven otra vez a Arquitectura con el consiguiente retraso que eso supone, pero, además, se atasca el trabajo que están haciendo y el trabajo a futuro. Y, entonces, mi pregunta es: ¿esta obra se considera sobrecoste o no una vez que se ha quedado desierta y va a costar más dinero? Y luego, también deciros cómo se va a sufragar ese sobrecoste. Porque eso me consta que sí que se ha dicho algo, que hoy, por ejemplo, en esta reunión, nos podríais haber comentado un poquito todos los detalles de lo que ha sido la comisión de esta mañana. Parece ser que ese sobrecoste se va a sufragar con un plurianual que tenemos, no lo sé si me equivoco, de mejoras y equipamientos de pabellones y equipamientos públicos, mejora y acondicionamiento de pabellones y equipamientos públicos. Un plurianual que, os lo digo de memoria, no lo recuerdo ahora muy bien, de 300.000 € en 2022 y cuatrocientos o cuatrocientos y pico mil en el 2023. ¿No es así? Que no lo sé. Ese plurianual... ¿No? Bueno, pues luego lo miraré, pero bueno, yo creo que por ahí anda.

Sra. Espinosa Gabasa: 70.000 este año y 2 millones y pico...

Sr. Lasaosa Labarta: ¿Cuánto?

Sra. Espinosa Gabasa: 70.000 este año.

Sr. Lasaosa Labarta: Ah, vale.

Sra. Espinosa Gabasa: 2 millones y pico

Sr. Rodrigo Lorente: Luego contestamos a todo en la respuesta, que, si no, vamos a hacer un debate.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale, vale. Pero bueno, ese ha sido un plurianual que ha ido rondando año tras año, que lo tenemos allí. No sé ahora en qué ha quedado, si ha quedado en eso. Pero claro, ese dinero estaba pensado para mejoras en pabellones que ya están, entonces... Sí, sí. Yo creo que ese dinero estaba pensado para eso y ahora lo que pasa es que ahora vamos a perder a lo mejor una mejora de un pabellón que a lo mejor también requiere de alguna inversión. Nada más. Yo lo único que sí que pediría, si tenéis la signatura y el presupuesto aprobado con esas cantidades que me estás diciendo, Paloma, me las dices, que luego lo miraré yo en el presupuesto. Porque yo tenía el borrador. Igual, a lo mejor, una cosa es el borrador y otra cosa es lo que se aprobó en el presupuesto general.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Muchas gracias. Cristina, de Montañana.

Sra. Vargas Parra: Hola. Buenas tardes a todos. Los remanentes no afectan a Montañana. Bueno, no tenemos ni centro cívico, por lo que tampoco tenemos mejoras ahí. Sí que tengo una duda. ¿Los proyectos del nuevo convenio se han empezado a hacer después de la reunión que tuvimos y se eligieron las obras o en qué situación se encuentran? Porque los que teníamos los estudios previos realizados, ¿se ha podido avanzar o se va a avanzar? Algún cronograma para saber fechas. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Abel, de Monzalbarba.

Sr. Anadón Cortés: Hola. Muy buenas tardes. Solamente decir que estoy completamente de acuerdo con los remanentes y solicitar un poquitín de información sobre el pabellón no adjudicado a licitación del barrio de Monzalbarba. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Gracias, Abel. Esperanza, de Movera.

Sra. Calvano Gaudés: Hola. Buenas tardes. Decir que los remanentes no afectan a Movera, entonces, no tengo ningún problema en estar de acuerdo con ellos. Y sí que hablar un poco de esa inversión de los barrios rurales, la partida que has nombrado de 70.000 €, que es complementario al convenio DPZ. Eso sí que es el plurianual. Lo digo porque siguen los 70.000 €, que todavía no se ha hecho nada con ellos. Es la pregunta.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien, Esperanza. Muchas gracias. Erika, de San Juan.

Sra. Fuertes Rodrigo: Respecto a los remanentes, estoy de acuerdo y, si los barrios afectados también, no tengo ningún problema. Nada más. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale. Muchísimas gracias, Erika. Miguel Ángel, de Torrecilla. Mamen, de Peñaflo. Te he saltado. Ya me disculparás.

Sra. López Miguel: Solamente por aclarar una cuestión. Realmente, habéis metido todo en un único punto, entonces, yo creo que hay un defecto de forma importante, porque, cuando llevas a votación ese único punto, se supone que estás aceptando todo lo que habéis metido en ese punto. Es un defecto de forma yo creo que considerable. Más que nada, es que estamos haciendo todo al revés. Quiero decir, en principio, deberíamos tener las fichas, como ha comentado José Mari, de decir qué es lo que tenemos en cada barrio, cuánto cuesta... Porque es verdad, bailan las cifras y yo ya me estoy volviendo un poco loca con las cifras. Luego, en teoría debería haber pasado por el Consejo para debatir y aprobar y, posteriormente, a la comisión de seguimiento, puesto que ya iba hacia adelante. Ya que, no sé, va todo un poco revuelto, me parece importante

puntualizar que, de ese punto número uno, desglosar y salir que única y exclusivamente estoy de acuerdo, en todo caso, con los remanentes. Con todo lo demás, que no hay documentación, Javier... Porque yo he oído... De hecho, supongo que habrá una segunda ronda. ¿O tengo que hablar del punto ya? Venga. O calla para siempre. Pues hay una cosa importante. El tema este de los 29.000 del centro cívico, ¿a quién llamarán? ¿A las direcciones de centro cívico...? ¿A Alcaldías? Quiero decir, donde hay un centro cívico, hay una dirección del centro cívico. Vale. Por otro lado, lo del campo de fútbol me parece... Vamos, ahí no voy a estar de acuerdo en la vida, en la vida. Me parece que se está haciendo un agravio contra Peñaflor tremendo, porque habéis vuelto a incluir renovación y mejoras en campos de fútbol que entran dentro del presupuesto de Deportes y resulta que Peñaflor se lo va a tener que pagar de su convenio. A ver cómo explicamos esto a la gente. ¿Me lo queréis explicar? ¿Cómo puede ser? Porque, en principio, Peñaflor no entraba porque ya estaba cerrado el renting, que ya no se podía, que es que la empresa, que ya está licitado, pero habéis introducido dos campos más por vuestros acuerdos, por vuestras historias. Me parece muy bien, pero lo que estoy viendo es que es muy difícil hacer... Dan ganas de votar que no cuando se haga una votación hasta no tener la documentación. Llevamos tres años de retraso y ahora tiene que ser todo ya, todo ya y sin nada en la mesa. Hablé contigo por teléfono, Javier, porque teníais la primera comisión de seguimiento del convenio. Jolín, yo creo que estamos poniendo muchísimo de nuestra parte y te pedí documentación que no me has enviado, te la pedí. Vale, llega parte de documentación con el orden del día, pero yo no tengo todavía ni esa ficha técnica ni sabía realmente que se estaban introduciendo campos de fútbol de otros barrios. Es que en Peñaflor también interesa ese campo de fútbol, porque es el único que no tiene hierba artificial, pero es que, con ese presupuesto, ya no podemos hacer nada más. Sinceramente, aquí la justicia y la equidad están brillando por su ausencia. Y supongo que, como luego habrá otro punto, seguiré adelante. Que quede claro que yo única y exclusivamente estoy de acuerdo con los remanentes y, más que nada, por no fastidiar a ningún barrio, que quede claro, pero no me gustan para nada estas formas como se están haciendo las cosas.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Gracias. Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, desde el Grupo Municipal Vox lo único que queremos poner el punto es sobre los sobrecostes. Va a ocurrir, ya está ocurriendo y seguirá ocurriendo con más virulencia durante este tiempo que queda. Es un reto que tendrá que asumir este Gobierno y queremos saber cómo lo va a solventar. Ha ocurrido con estos pabellones, pero es algo que tendrán que tener en cuenta. El dinero es el mismo y está ocurriendo en muchas áreas del Ayuntamiento. Sobre cómo se va avanzando el nuevo convenio, si puede dar un poco de explicación de cómo van las obras, los plazos, si se va avanzando, en qué punto se encuentra alguno, eso también os parecería interesante.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Gracias. Tiene la palabra Podemos. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenas tardes. Disculpas por haber llegado tarde. Pensaba que había conexión por Zoom y, entonces, he tenido que venir rápidamente para estar presente, porque siempre es un placer escuchar todas las demandas si se puede llamar placer escuchar el enfado de muchos Alcaldes y Alcaldesas de barrio porque no se acaban de hacer las obras. Desde mi Grupo, Podemos, lo que sí que queremos es que haya una celeridad en cuanto a las obras que quedan pendientes, porque llevamos prácticamente desde el inicio de la legislatura con la cancelación del convenio, el retraso, los sobrecostes o no, la negociación del nuevo convenio, y creemos que ya es hora de que todo esto se resuelva en los menos de diez meses que nos quedan para acabar esta legislatura. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Señora Broto. Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenas tardes a todos y todas. Lo primero, una cuestión técnica que se lo hemos dicho al señor Rodrigo en otros Consejos. No sabemos por qué no hay enlace, no tanto de Zoom, que ya entendemos que nos lo han explicado, pero no sabemos por qué no hay una conexión a través de YouTube para que los vecinos y vecinas de los barrios pudieran hacer seguimiento de este Consejo Territorial donde se deciden cosas que les atañen. Ya sabemos que el señor Rodrigo nos va a remitir al Reglamento de Participación Ciudadana, pero es que está en

su mano poder llevar adelante algún tipo de ampliaciones en ese sentido. Creo que es un déficit democrático y, desde luego, nosotros lo vamos a plantear en Comisión. Y, segundo, me parece que, efectivamente, la comisión de seguimiento tiene que ser una comisión donde previamente el Consejo Territorial de Alcalde se haya reunido, porque hoy aquí estamos escuchando que claro, lógicamente, es un poco complicado posicionarse en contra, por decirlo de alguna manera, de la diversificación de remanentes cuando un barrio pueda sentirse afectado. Lógicamente, es como una cierta presión pública de decir que, si no lo admites, el resto de barrios puede ser que no reciban este remanente, que yo creo que es un acto de generosidad supremo. Y sí que solicitamos, por favor, que esa documentación que se haya podido trasvasar en la comisión de seguimiento, porque ya sabemos que estamos representados, que, por favor, se pueda dar a todos los representantes para que, cuando se venga a estos Consejos, se pueda debatir con documentos. E incido, hay complejidad para poder entender esas cuantías y esas modificaciones. Por lo tanto, creo que, aunque, como equipo de gobierno, transmitáis a la comisión de seguimiento de Diputación Provincial que se ha hablado con todos los Alcaldes y Alcaldesas, eso es cierto, evidentemente, porque, aunque sea una reunión exprés, habéis tenido, pero no tenéis el consentimiento ni la certeza de que toda esa información haya llegado de la manera y forma que permita dilucidar y tomar decisiones en ese sentido. Una cosa es informar y otra es participar, que es algo en lo que yo siempre me estoy reiterando. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Señor Gómez, Partido Socialista.

Sr. Gómez Gámez: Sí. Buenas tardes. Lo primero, pedir disculpas a todo el mundo por haber llegado tarde. Lo lamento. Ha sido una confusión, culpa mía, pensando que estábamos en el Seminario. Vamos a ver, querría puntualizar cuatro cuestiones. Una, que ya el órgano de apoyo al Gobierno de la ciudad de Zaragoza manifestó una Junta de Portavoces no hace mucho que estas reuniones pueden celebrarse telemáticamente, si bien es cierto que para ello habría que modificar el Reglamento de Órganos de Desconcentración y Participación Ciudadana. Pero bueno, nada está escrito en piedra. Eso se podría hacer y eso permitiría que, efectivamente, todos los Alcaldes pudieran asistir presencial o telemáticamente y permitiría, evidentemente, una mejor participación de todo el mundo y una mayor transparencia. Por otro lado, decir que el problema de los sobrecostes es evidente. Si un proyecto se ha pegado dos años en un cajón, salvo que no leamos la prensa, oigamos la televisión ni la radio y vivamos en una cueva o en un barril, como el bueno de Diógenes o Simón el Estilita, todo el mundo sabe que ha habido unos sobrecostes. Todo el mundo sabe que desde la DGA se ha hecho un decreto precisamente para adecuar los costes al incremento tanto de materiales como de complementos, mano de obra, energética y demás. Evidentemente, al licitar un proyecto de hace dos años ahora, que haya quedado desierto no es extraño, es absolutamente normal. Eso es una falta de previsión, además de una falta de diligencia por no haber ejecutado antes el proyecto, qué duda cabe. Respecto a la cuestión de por qué ahora entran tantas prisas, que algún Alcalde se lo preguntaba a sí mismo. Hombre, yo creo que la respuesta es bastante evidente. Hay elecciones dentro de unos meses y hay que cortar cintas, hay que inaugurar para que se vea que el Gobierno hace muchas cosas por los ciudadanos de los barrios rurales. Pero una de las cosas que no hace este Gobierno es dar el respeto que se merecen los Alcaldes y Alcaldesas de barrios rurales, que ellos han manifestado que su opinión se tiene poco en consideración, cosa que es absolutamente deplorable, aunque no es extraña, teniendo en cuenta que es más o menos el mismo que este Gobierno tiene por los Presidentes de los distritos urbanos de la ciudad, donde, excepción hecha del Alcalde, que en alguna ocasión se digna y tiene la amabilidad de invitar a los Presidentes de distritos a alguna visita o alguna inauguración, en el resto de Consejeros brilla por su ausencia ese detalle, esa cortesía y se dedican a inaugurar, visitar, celebrar, poner y quitar sin invitar a los propios Presidentes de los distritos. Con lo cual, queridos Alcaldes y Alcaldesas, no debería ser así, pero, efectivamente, no me extraña que os sintáis molestos por esa falta yo diría que de respeto institucional que se tiene a unas personas que, además de ser delegados del Alcalde, son representantes de los vecinos, porque no olvidemos que han sido elegidos mediante una votación popular y democrática. Por lo tanto, por resumir, sorpresa, ninguna. De aquí a mayo, sálvese quien pueda; a cortar cintas y a inaugurar. Ahora nos vienen las prisas después de tres años sin hacer nada. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Tiene la palabra Paloma Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Quiero agradecer a todos, porque creo que de forma unánime habéis aceptado el uso de esos remanentes. Sobre lo que ha comentado Mariano, yo creo que sois conocedores de las obras, primero, porque nos hemos reunido con cada uno de vosotros y, al fin y al cabo, sois quienes habéis elegido las obras; segundo, porque las habéis recibido en un cuadro; y, tercero, porque yo las acabo de relatar. Comentas que este convenio va tarde. Estáis pidiendo ahora que en un año escaso se haga lo mismo que otras veces se ha hecho en casi tres, pero bueno, en fin. Como digo, a cada Alcalde se le ha comentado qué obra se va a hacer, incluido, por supuesto, a ti, Mariano. A Miguel Ángel, también agradecerle el tema de los remanentes, como a Jorge. Sobre José Mari, de La Cartuja, comentas que hemos celebrado primero la comisión de seguimiento y luego el Consejo. Esto fue a petición de la propia Diputación por problemas de vacaciones. Bueno, hoy han podido venir solo la mitad de ellos y, si no, ya se dilataba muchísimo en el tiempo. Fue a propia petición suya y por eso hemos querido nosotros adelantar también el tema de los remanentes y ha quedado condicionado precisamente para avanzar a la unanimidad de que aceptaseis esos remanentes. El tema de los sobrecostes, el sobrecoste que ya venía, que ya sabíamos, como sabe, se va a sufragar parte con presupuesto de la Diputación y parte con presupuesto municipal, pero el sobrecoste añadido, dijéramos, el de ahora, que será de entorno, me supongo, a un 20 % se está valorando, ese se ejecutará con presupuesto municipal, con presupuesto municipal. Comentabas lo de las partidas plurianuales. Ahora, de memoria, no me lo sé. Hay un plurianual de 70.000 € este año y uno de 2 millones creo que casi medio, o 300, para el año que viene, porque, al fin y al cabo, va a ser cuando se van a tener que pagar las obras, cuando se acaben. La otra partida que comentabas de 300.000 € de acondicionamiento de pabellones, esa es una partida de Urbanismo, del área de Urbanismo, que nada tiene que ver con este acondicionamiento de pabellones, pero es otra partida distinta a estos plurianuales. Y sobre lo que comentaba Cristina, se han empezado los proyectos, se ha redactado ya algún RC para empezar alguna obra y se está en fase de elaborar memorias valoradas y proyectos y, de ahí, se determinarán ya los plazos de ejecución, pero están ya en ello. Sobre Monzalbarba, Movera, San Juan, todos de acuerdo con los remanentes, Torrecilla... Peñaflores, comentas defecto de forma en la votación. Bueno, yo creo que no tiene por qué. Tampoco esto es una cosa... Que sí, que es un órgano formal y todo lo que quieras, pero bueno, viendo la unanimidad que hay y tal, estamos hablando, al fin y al cabo, de lo mismo, de obras a cargo de remanentes o a cargo de convenios. No creo que se pueda llamar que haya un defecto de forma. En cuanto a lo de los remanentes que van a los centros cívicos, ¿se llamará a los centros cívicos, Marisa, o a los Alcaldes?

Sra. Lou Yago: Sí. Nos hemos puesto en contacto con Centros Cívicos y el técnico, Antolín, que ya lo conocéis todos, ha hecho una valoración así estimada y ver las necesidades que cada centro cívico cuenta. Ya nos pasará, a partir de agosto, la relación de lo que sería para invertir en relación a estas obras.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo creo que sería también conveniente escuchar lo que tengan que decir los Alcaldes y contrastar.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, eso es.

Sr. Rodrigo Lorente: Si me permitís, como responsable también del área de Centros Cívicos, hablamos con ellos porque sabemos que tenemos una serie de necesidades identificadas en todos los centros cívicos, no solo de los barrios rurales. Se os planteará cuáles son esas necesidades que, a criterio técnico, consideramos que podrían ser para poder llevar a cabo a través de estas partidas, pero, por supuesto, la decisión la tendréis vosotros, porque forma parte del convenio y en el convenio la decisión es de los Alcaldes, ¿de acuerdo?

Sr. Blasco Lamuela: Hasta este momento, es la primera noticia que tengo. No sé si se ha estado consultando a los directores de los centros cívicos. Parece ser que sí.

Sr. Rodrigo Lorente: El listado de necesidades lo tenemos todos los años. No ha habido un remanente en el convenio para saber qué es lo que hace falta en un centro cívico. De hecho, hay una partida presupuestaria que va a lo que es la programación de centros cívicos, hay otra partida presupuestaria que es para inversión y mantenimiento de los propios centros cívicos. Todos los

meses de septiembre se hace un trabajo, cuando se empieza el año lectivo de los centros cívicos en cuanto a la programación estable, de reunirse con los directores y saber cuáles son las necesidades de cada uno de ellos. Se intenta cubrir todo lo que se puede con el presupuesto municipal y esos requerimientos que hay por parte de los directores son los que se trasladarán a las Alcaldías para que decidáis si queréis llevar a cabo esas necesidades o planteáis alguna distinta. No es un trabajo que se haya hecho ahora.

Sr. Blasco Lamuela: No, no, pero puedo poner en valor mis dudas sobre ese trabajo. Y te lo digo en lo que a mí respecta o a mi barrio, ¿vale?

Sr. Rodrigo Lorente: Pues eso lo comentaremos con Centros Cívicos.

Sr. Blasco Lamuela: Por eso digo que se deberá contactar con los Alcaldes y Alcaldesas correspondientes, porque, vamos, yo creo que cada uno sabemos lo que tenemos.

Sr. Rodrigo Lorente: Mariano, ha quedado claro.

Sr. Blasco Lamuela: Vale.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, sí, bueno, y así lo he dicho, que, bueno, por mucho que se haya hablado con centros cívicos, por supuesto, se tiene que consultar también con los Alcaldes. En cuanto al campo de fútbol de Peñaflo, hablas, Mamen, de un agravio. Bueno, tú has elegido poner el césped. Podías haber elegido otra obra. En el renting da para lo que da, da para 11 campos de fútbol, dos de ellos para barrios rurales. Posiblemente, dentro de un par de años se hará otro renting. Pues a lo mejor le hubiese tocado al de Peñaflo, no lo sé.

Sra. López Miguel: ¿Por alusiones podré contestar luego, Javier?

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, sí.

Sra. López Miguel: ¿Sí?

Sr. Rodrigo Lorente: Un minuto.

Sra. Espinosa Gabasa: Después. Luego, con respecto a los Grupos políticos, Podemos hablaba de celeridad de las obras pendientes. Como digo, un 84 % de ejecución de las obras, más la de la piscina de Casetas y la calle Campamento de Juslibol, pues bueno, creo que se le ha metido un buen impulso. Luisa, comentabas también que se ha celebrado la comisión de seguimiento antes del Consejo de Alcaldes. Ya he explicado la razón. Ha sido a propia petición de Diputación Provincial por el tema de vacaciones y ha quedado condicionado, como digo, el aprobar los remanentes, para no tener que hacer una segunda comisión, a que esta fuera aprobada por unanimidad. Sobre lo que ha dicho Alfonso, comentabas que los sobrecostes era evidente, porque dos años habían estado en un cajón. Como tú sabes... Bueno, no sé si lo sabes, porque te has unido últimamente a los Consejos, la ampliación del plazo de vigencia de este convenio se negoció en julio de 2021. Si no se hubiese ampliado ese plazo de vigencia, con el beneplácito, por supuesto, y el agradecimiento que tenemos desde aquí a Diputación, que accedió a ello, esas obras no se hubiesen podido ejecutar de ninguna de las maneras. ¿Que el Alcalde invita a los Presidentes de distrito y los Consejeros no? Bueno, yo, desde lo que me toca, he de decir que normalmente, siempre que vamos a ver una obra o eso a un barrio, vamos de la mano del Alcalde. Creo que eso es así. Ya no digo qué hacen los demás, yo hablo por el Consejero y por mí. Creo que, por lo demás, nada más de mi parte. Mamen, alu... Vale.

Sra. López Miguel: Sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Dos aclaraciones y te doy paso, Mamen. Bueno, por alusiones. Tienes un minuto, Mamen. Tienes razón.

Sra. López Miguel: Paloma, las circunstancias cambian y las circunstancias cambian porque, en Peñaflo, con toda la buena intención del mundo, se creyó que estaba cerrado ese primer contrato cuando alguien decidió qué barrios, qué campos de fútbol renovaban, ampliaban vestuarios, y Peñaflo, ni una cosa ni otra. Entonces, lógicamente, tenemos un déficit tremendo de lo que son instalaciones deportivas en el barrio, porque no tenemos ni potrero, no tenemos campo de

baloncesto, no tenemos pabellón deportivo, encima, del de festejos luego hablaremos, Javier, que han sido muy divertidas estas fiestas... Pero es que, para colmo, dices: "Bueno, con toda sana y buena intención, vamos a intentar llegar con el presupuesto del convenio". Y, posteriormente, metes dos proyectos más. ¿Que no hay agravio comparativo negativo hacia Peñaflores? Es que, lógicamente, yo eso ahora no lo puedo aprobar. Yo esto lo tengo que llevar a Peñaflores y tengo que decir a la gente que hay 11 campos, algunos con duchas, con obras, y otras que son de renovación, porque ya han renovado incluso varias veces el manto cuando en Peñaflores no hemos salido de la hierba. Entonces, lógicamente, gastar el presupuesto del convenio... Porque es que, encima, aquí hay obras que va a haber doblemente agravio comparativo. No tenemos pabellón deportivo. Aquí hay pabellones deportivos...

Sr. Rodrigo Lorente: Mamen, que ya has agotado el tiempo de las alusiones. Si quieres utilizar ahora ruegos y preguntas... Que tienes un minuto por alusiones.

Sra. López Miguel: Sí. Pues simplemente, yo no voy a estar de acuerdo con esto y lo tengo que llevar al barrio de Peñaflores. Y el barrio de Peñaflores tiene que saber que hay 11 campos y que Peñaflores tendría que pagar con su presupuesto. Esto no puede quedar así.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Ha quedado claro. La Alcaldesa de Peñaflores conocía perfectamente cuáles eran los campos que Zaragoza Deportes había seleccionado para poder actuar.

Sra. López Miguel: No, no, no.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Lo comentamos por teléfono.

Sra. López Miguel: Había dos campos, Javier.

Sr. Rodrigo Lorente: No tiene la palabra.

Sra. López Miguel: No, por favor...

Sr. Rodrigo Lorente: Por favor, Mamen, respeta el turno de intervención.

Sra. López Miguel: Pero no te puedo dejar...

Sr. Rodrigo Lorente: Por favor, respeta el turno de intervención. No tienes el turno de palabra. No tienes el turno de palabra. Gracias. En esa conversación telefónica que has hecho tú referencia, estuvimos hablando de la posibilidad de poder introducir el campo de fútbol en el convenio, teniendo serias dudas, y planteaste la posibilidad de que se hiciera a través de Zaragoza Deporte. Yo te dije que hablaras con Zaragoza Deporte, que ellos tenían seleccionados los campos. Y conocías perfectamente cuáles eran, los conocías perfectamente. Y la decisión de incluir el campo de fútbol de Peñaflores en el convenio fue tuya. Podías seleccionar cualquier otra obra.

Sra. López Miguel: Estos dos últimos...

Sr. Rodrigo Lorente: Por favor, que no tienes el turno de palabra. Es mi turno de palabra. Luego, en ruegos y preguntas, podrás responder. Y fue tuya la decisión de llevar esta obra al convenio, únicamente tuya, y entiendo que será por las necesidades que serán del barrio de Peñaflores, pero podías haber seleccionado cualquier otra obra y no fue así. Yo creo que no hemos aclarado bien la situación del pabellón tanto de Monzalbarba como el de Garrapinillos, donde se está haciendo una valoración por parte de Urbanismo del posible incremento en tanto por ciento que será necesario para poder volver a sacar la licitación y que no queden desiertas las obras. En un principio, según nos han comentado en plazos, podría estar durante este mes y poderlo aprobar en gobierno para poder, antes del mes de agosto, aprobar y que se proceda a la licitación de los pabellones de Garrapinillos y de Monzalbarba. Y José Mari, ha sido absolutamente extraordinaria la comisión de esta mañana. Perdón, ha sido extraordinario el hecho de que hayamos condicionado la aprobación del remanente. La verdad es que había personas que esta semana que viene no iban a poder estar. Considerábamos que podíamos ganar un tiempo. Al final, han sido 600.000 € los que hemos llevado a cabo en la comisión de seguimiento de esta mañana, que, si se añaden a los 4.800.000, pues yo creo que estamos en una ejecución, o, perdón, mejor dicho,

en una tramitación, en torno a unos 6 millones de euros aproximadamente de los nueve que tenemos que ejecutar en este convenio. Un convenio que, por cierto, no es como tal un convenio al uso que había en el año 2017. Que sí que se tienen que aprobar todas las obras aquí, en el Consejo Territorial de Alcaldes, pero esto, más que un convenio es un plan de concertación y eso nos da una ventaja a los Alcaldes y a las personas que tienen que tramitar y gestionar todas las obras y es que no tenemos que identificarlas tanto al grupo y al subgrupo como nos encontramos en el convenio anterior, con todos los problemas que nos ha acarreado en el tema de los remanentes. Y, finalmente, simplemente comentar que léanse bien el convenio, porque no es necesaria la aprobación del Consejo Territorial para poder llevar a cabo las obras, simplemente tienen que pasar por la comisión de seguimiento. Yo creo que no hay ningún Alcalde que haya visto una obra que se ha presentado en la comisión que no haya sido consensuada con él. Y José Mari, si realmente queremos un anteproyecto, que es lo que planteas, a la hora de poder conocer cuál es el presupuesto que se podría destinar para la sala multiusos o la ampliación del centro cívico, pues habría que gastarse ese dinero en ese anteproyecto, con el tiempo también que ello conlleva. Es decir, lo que hacen los Servicios Municipales es una valoración, una estimación y, si tú tienes otra información, desde luego, no ha pasado por la comisión de seguimiento del Ayuntamiento de Zaragoza. Desconozco si ha pasado por el Servicio de Distritos, pero posiblemente haya sido alguna gestión que has hecho por tu cuenta y que viniste a esa reunión sin tener nosotros ningún tipo de información. Desconocemos si vosotros hacéis ese tipo de tramitación. Yo creo que esa información la tenemos que tener nosotros, que tiene que ser de ida y vuelta, si no, mal vamos a ir para poder ejecutar el convenio. Y yo creo que vamos a pasar simplemente a lo que es la votación de la ratificación. Si hay algún otro...

Sr. Lasaosa Labarta: Javier, ¿te puedo contestar a esto que me dices o no?

Sr. Rodrigo Lorente: Te doy un minuto de alusiones, sí, claro.

Sr. Lasaosa Labarta: Sí. Yo recibí una llamada de teléfono del Servicio de Arquitectura donde me decían que, para poder hacer una memoria valorada y para poder incluir dentro del proyecto de las obras del convenio DPZ-Ayuntamiento, teníamos que hacer una solicitud al jefe de Arquitectura para que hiciera una memoria valorada. Fue una llamada de teléfono. Ese mismo día por la mañana, que era principios de junio, creo recordar, hice la carta y la envié, pero ante la solicitud del Servicio de Arquitectura. Yo entiendo que esa solicitud viene porque, o es lo que yo entendí, vosotros habíais dicho que tenía que haber una memoria valorada por Arquitectura, lo mismo que hay una memoria valorada por Parques y Jardines, hay otra memoria valorada por Arquitectura de colegios y hay otra memoria valorada, en este caso, por Distritos, por Rosa Hernando, por la calle Refectorio. Entonces, es el mismo trámite que se ha hecho con el resto. Entonces, por eso, por ese motivo la solicité y por ese motivo os lo comenté el día de la reunión.

Sr. Rodrigo Lorente: Tenemos información distinta.

Sr. Lasaosa Labarta: O sea, no fue una iniciativa mía.

Sr. Rodrigo Lorente: Tenemos información distinta. No voy a debatir sobre quién tiene razón y quién no. Simplemente, lo que te animo, Jose... Déjame acabar, que ya has tenido tu minuto de alusiones. Lo único que te animo simplemente es que, para poder administrar lo mejor posible el dinero público, tal y como ha comentado la señora Broto y que lo has comentado tú anteriormente, vamos a hacer las cosas bien hechas. Que pase todo por la comisión de seguimiento. Yo creo que, si se ha creado este órgano para poderlo tramitar, deberíamos respetarlo y, posteriormente, hablar con los Alcaldes y hablar con los Servicios que fuera necesario para poder llegar a esa valoración. Pero no hagamos la guerra por nuestra cuenta, para que se me entienda bien, porque yo creo que eso no beneficia a nadie. Vamos a proceder, ahora sí, a la votación.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale, pero yo tenía un minuto que no me lo has dado, ¿no? Entonces...

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, te lo he dado más que de sobras el minuto y te he respondido. Ahora, en ruegos y preguntas... No, te he interrumpido porque llevabas más de un minuto.

Sr. Lasaosa Labarta: No tenía... Tenía un minuto y me has interrumpido.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale. Perfecto.

Sr. Lasaosa Labarta: Continúo, si no te importa, con el minuto. ¿No?

Sr. Rodrigo Lorente: No, no, no, no continúas, porque tenías el minuto de alusiones, lo has utilizado y te he respondido.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. Vale. Tú puedes interrumpir y yo no. Vale.

Sr. Rodrigo Lorente: Hombre, si no me hacen caso, señora Broto... Vamos a proceder a la votación. ¿Votos en contra? ¿Alguna abstención en la ratificación? ¿Votos a favor?

Sra. López Miguel: ¿Qué votamos ahora?

Sr. Rodrigo Lorente: La ratificación de los remanentes.

Sra. Espinosa Gabasa: El uso de los remanentes.

Sr. Rodrigo Lorente: La única votación que tenemos que hacer, Mamen. ¿Votos a favor? Unanimidad.

Siguiente punto: ruegos y preguntas. Tiene la palabra el Alcalde de Casetas.

PUNTO TERCERO.- Ruegos y preguntas.

Sr. Esevenri Ariño: Gracias, señor Consejero. Gracias, Concejal Delegada. Ya saben perfectamente que a mí no me gusta hablar de problemas concretos de mi barrio, porque considero que para eso hay otros momentos. Pero sí que considero que este problema lo compartimos con carácter general todos los Alcaldes y Alcaldesas. Hay un problema real con la situación de los pabellones de los barrios rurales. En el Consejo anterior se estuvo hablando de la posibilidad de crear una mesa de trabajo para saber qué es lo que ocurría en cada una de esas instalaciones, cuáles iban a ser los formatos de trabajo, cómo iba a ser... Ha pasado el tiempo y yo, personalmente, lo único que tengo son problemas. Supongo que habrá compañeros que también habrán padecido lo mismo. Tenemos que celebrar fiestas patronales y demás, algunos con mejor o peor desventaja, y, sin embargo, aquí no sabemos absolutamente nada de cómo están esos pabellones, simplemente nos encontramos con problemas. Me gustaría que de aquí hoy saliera una fecha con una mesa de trabajo para poder saber qué es lo que pasa en los pabellones socioculturales, qué es lo que pasa en los pabellones rurales, qué documentación se nos va a pedir, qué criterios se están aplicando, porque el criterio técnico, sinceramente, yo ya no me lo creo. Entonces, me gustaría saber si de aquí va a salir hoy una fecha para poder convocarnos y poder trabajar todos. ¿Va a ser así? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Mariano, de Garrapinillos.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Por un lado, Paloma, no hay ningún listado con obras del Convenio 2021-2024. Por otro lado, con el segundo punto del orden del día, como ya os he dicho, es tan genérico que es difícil prepararte una intervención. O sea, no sabes de qué te van a decir. Luego, lo que habéis dicho tampoco da para hacer una intervención. Y ya pasando al punto de ruegos y preguntas, yo sí que vuelvo a repetir lo que dije en el Consejo pasado. ¿Dónde está el señor Alcalde? De acuerdo que delegue en el Consejero y en la Concejala, pero, si no han cambiado las normas, somos sus delegados y delegadas en los barrios rurales. Creo que en tres años, aunque solamente sea por respeto, debería haber tenido una comparecencia y escuchar de primera mano lo que se viene reiterando aquí día a día. Yo estoy viendo que no tiene ningún pudor en recorrerse medio Aragón, pero, sin embargo, en los barrios de Zaragoza ni el Consejo de Alcaldes, que es donde realmente tiene labores de gobierno, ni aparece. No lo sé si lo veis comprensible. A mí, desde luego, me parece una falta de respeto importante. Señor Rodrigo, usted hablaba en el Consejo anterior de mitin político. Yo le puedo decir que si hablar de las deficiencias que tenemos en los barrios es hacer un mitin político, habrá que hacérselo mirar, habrá que hacérselo mirar. Yo le puedo decir que desde diciembre siguen sin bachearme los caminos. Eso debe de ser mitin político. Los caminos de tierra no le cuento de cómo están, y ustedes vieron algunos. Pues

seguimos igual. Eso sí, he recibido de Conservación de Infraestructuras que me habían bacheado un camino. Habían bacheado 100 metros, el resto del camino está sin tocar, pero se despachan diciendo que ya está reparado. Limpieza pública, ¿qué quiere que les enumere? Podemos recorrer el diseminado Garrapinillos. Una vez, otra, se viene repitiendo. ¿Resultados? Cero. El parque, el arbolado, ¿saben cuándo acuden? Cuando hay una denuncia vecinal de decir "mira a ver, que este árbol se va a caer, que esta rama se ha partido". Entonces nos acuden. Los cipreses del colegio tengo que reiterar que siguen en el mismo sitio y todavía no sabemos si va a haber actuación. Policía, sí que los vemos en el núcleo urbano todos los días y a diferentes horas, pero yo no tengo constancia de que hayan hecho denuncia de los baches que hay en todas las carreteras de Garrapinillos y me imagino que en el resto de los barrios, del estado de los caminos vecinales de tierra, de cómo está la suciedad en el entorno de los contenedores... Yo creo que también eso es labor de decir que esto no puede ser. Son focos de roedores, de todo que podamos llamar, y siguen estando ahí meses y meses, menos uno, que usted lo denunció, pero vuelve a estar igual. Llevo 15 días intentando que la señora Consejera de Infraestructuras me coja el teléfono. No hay manera. No existe. No está. Usted sabe, señora Espinosa, que pedí una reunión con la Consejera de Servicios Públicos allá por el 25 de mayo. Todavía no he tenido contestación ni respuesta. Se me dijo: "Manda un correo". Se mandó el correo, pero se ha debido de perder. Sí, por otro lado, señor Rodrigo, agradecerle la ampliación del horario de las verbenas. Fue una buena actuación. Yo pido que haya una verdadera desconcentración de las competencias, porque resulta que las tenemos que ejercer porque nadie las quiere ejercer en este Ayuntamiento. Es curioso. Esta mañana me he tenido que autoautorizar la instalación de la plaza de vaquillas para las fiestas. Es curioso. Vamos, hay una dejación de funciones impresionante del personal. Nadie quiere saber nada, "esto no es mío", "esto no es mío". Van los trámites de un sitio a otro, van y vienen y, al final, dicen "si quieres, te lo autorizas", menos cuando te mandan a la Policía de propio a denunciarte, que esa es otra historia. Señores, yo creo que va siendo hora de que pongamos orden, de que sepamos de quién son las competencias y, si las tenemos que asumir, que nos lo digan claramente y se pongan por un decreto, es decir, "mira, estas competencias son de los Alcaldes y Alcaldesas y las pueden ejercer". Que, desde luego, no se nos van a caer los anillos de hacerlo. Tenemos capacidad para hacerlo. Lo que no podemos hacer es, con el único personal o la única persona que tenemos en la Junta, pasarnos un mes mandando y recibiendo correos a ver qué vamos a hacer con esto. Y lo mandas a un sitio y dicen: "No, esto no lo puedes hacer tú". Lo mandas por otro camino y te dicen: "No, esto no corresponde aquí, esto tiene que ir a Distritos". Lo mandas a Distritos: "No, no, esto es de Urbanismo". Así llevo yo con las fiestas mes y pico. Señores, orden. Yo creo que fue allá por el mes de febrero cuando tuvimos una reunión con el fin de ordenar el tema de mercadillos y demás. Se solicitó que hubiese un marco en el cual nos pudiésemos desenvolver. No he vuelto a tener noticias de que eso se haya hecho, ni se nos haya llamado, ni se haya hecho una mesa para poder ordenar todos estos temas. Yo me sumo a lo que dice Jorge. Tendremos que ordenar los asuntos de los barrios para que sepamos en qué marco nos desenvolvemos, porque parece ser que dentro de este Ayuntamiento nadie tiene competencias sobre los barrios. Hostias, ya está bien. Y cada día vamos a peor. Señores, hasta aquí.

Sr. Rodrigo Lorente: Miguel Ángel. Juslibol.

Sr. Velilla Castán: Sí. Buenas tardes. Bueno, ya parece que esto se está clareando algo en cuestión de las obras del convenio pasado. Ya empezará la semana que viene una obra y, a final de año, la otra. Ya la estoy dando la última, porque empezará. Y en cuestión del convenio de esta legislatura, por lo menos, ya hemos avanzado algo de que ya tenemos el 50 % de inversión que ya sabemos dónde va a ir. Lo que nos falta de 50 % está en los Servicios Municipales que tienen que hacer la valoración. Nosotros estamos haciendo nuestro trabajo siempre desde las Alcaldías de barrio todos los alcaldes, pero ahí hay cosas que se atascan en los distintos despachos, no sé por qué será, o los diferentes Servicios. Pero bueno, el convenio más o menos todos los Alcaldes lo tenemos claro y ya sabemos en qué velocidades jugamos cada uno. En cuestión de fiestas, sí que es verdad que habría que retomar la situación. Ahora vamos muy tarde, pero vamos, sí que habría que tomar la decisión de los pabellones y las comisiones de festejos. Yo, por ejemplo, en este año no tendría problema de abrir el pabellón. Lo vamos a utilizar cuando quiere la comisión.

En eso sí que voy adelantado en este año. Hay cosas que vienen sin esperarlas, pero sí que es verdad que a las comisiones de festejos, que son voluntarios, que hacen todo por el barrio, que quieren el bien común de todos, yo creo que habría que darles un poquito más de facilidades e inclusive yo aún voy a hacer un poquito más de otra forma. Igual desde las Alcaldías, en especial yo... Porque somos barrios medianos, pequeños, y yo noto las diferencias con los grandes. Nosotros no tenemos tanta población para estarse mojando en la comisión de fiestas para hacer tantos actos y para que vayan al Ayuntamiento y los vuelvan locos otra vez con la documentación. A ver cómo lo podríamos articular esto de profesionalizar si hubiese alguna empresa o algún servicio, algo del Ayuntamiento, para que sea todo esto más sencillo, porque se enfrentan... A la gente voluntaria esto les parece otro mundo cuando van a pedir los permisos al Ayuntamiento de Zaragoza. A esto habría que darle otra vuelta y, a las comisiones de festejos, darles la máxima facilidad. Ahí también iría con las competencias de los Alcaldes que hemos hablado, con el Reglamento de Participación Ciudadana, con la situación actual de los Alcaldes de barrio, que estamos haciendo de operarios... Lo he dicho todos los Consejos de Alcaldes de Barrio. Estamos haciendo de operarios, de auxiliares administrativos, de Alcaldes y de no sé cuántas cosas más, de todo, pero que no se nota nada en lo demás. Es verdad, lo puedes hablar. O sea, es que ha sido ley de vida de toda la vida en los barrios rurales. Los Alcaldes hacen de todo y no están tan bien considerados en ningún sitio ni cotizamos, porque el día que nos cabreemos alguno, igual cruza alguna denuncia de que hace también... Como aquí, es verdad, nadie sabe nada y esto no es lo mío y esto, pues yo tampoco tengo que hacer cosas de operario. Igual lo tengo que manifestar en otro sitio y, entonces, nos rasgaremos la vestidura. Voy a acabar enseguida. Entonces, yo creo que habría que modificar bastantes cosas en este Ayuntamiento, actualizar las situaciones de trabajadores, de Alcaldes, de operarios, de fiestas, de comisiones... Es que hay que tocar muchísimas cosas. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. José María, de La Cartuja.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues yo, en primer lugar, quiero dar las gracias al Servicio de Distritos, a Marisa, a Javier, a Laura, por el apoyo que hemos tenido estos días, que estamos en una situación crítica en la Junta, ya lo sabéis, bueno, por atendernos también el teléfono y por adelantar algunos trabajos con muchísimo esfuerzo y dejando de hacer muchas tareas que tenéis que hacer en el día a día. Al final, la falta de personal y el problema estructural que hay en las Juntas Vecinales que venimos diciendo y denunciando desde hace mucho tiempo ahora se ha visto de manifiesto y, bueno, gracias por echarnos una mano. Lo mismo ocurre cuando hablo con Paloma o cuando hablo con Javier. O sea, os llamamos por teléfono y sí que es cierto que la atención es inmediata, que nos devolvéis la llamada, pero, claro, yo no entiendo ni veo muy bien que un problema para darnos un permiso para poder hacer una actividad se tenga que hacer mediante una llamada de teléfono o tenga que estar con Javier hablando un día a las 10 de la noche para que esto se permita porque Javier o Paloma hablen con la Concejala, Consejero o Consejera correspondiente y se puede adelantar un poco. Yo creo que esto no es ortodoxo. Esto no es, al final, una forma protocolaria de actuar. Sí que es cierto que van saliendo las cosas con muchísimo esfuerzo, a trancas y barrancas y con un desasosiego tremendo por parte de todos. No quiero repetir lo que han dicho Jorge, Miguel Ángel y el Alcalde de Garrapinillos, Mariano. Me corroboró. No quiero redundar por aprovechar un poquito el tiempo. La primera pregunta es... Me la han solicitado ocho comisiones de fiestas de los barrios rurales. Me han pedido, por favor, Javier, que me digas si los vas a recibir. En una carta que te escribieron, solicitaron una reunión contigo donde pudiéramos estar también Alcaldes y Alcaldesas de barrios rurales. Hasta día de hoy, no han obtenido respuesta. Esto me parece que fue el 21/06/2022. Entonces, si luego me quieres contestar... Y, bueno, ya entramos un poco en materia. Me da vergüenza ya decir que hay un montón de preguntas que siguen sin contestar. Ya no lo digo más. Ya no lo voy a decir más en ningún Consejo Territorial. Siguen un montón de respuestas sin contestar de las que he hecho. Están en las actas, están en los vídeos Youtube y seguís sin contestarlas. Respecto a esto, me gustaría también preguntar si es lo mismo el enlace Zoom o el enlace YouTube, si es lo mismo, si, al final, el enlace Zoom sí que puede ser para poder participar en una reunión, en una comisión o en un Consejo Territorial las personas que no puedan venir, pero yo creo que la retransmisión mediante YouTube es otra cosa diferente. Creo que hace pocos días sacáis una nota de prensa

diciendo el tema de los datos abiertos, de todo ese trabajo que se ha hecho, de toda esa presentación tan importante para el Ayuntamiento y para las administraciones en pos de la transparencia y de la información a la ciudadanía. Pues bueno, yo creo que el enlace a YouTube o la retransmisión YouTube, mejor dicho, también juega ese papel importante. O sea, que la gente esté en su casa y pueda ver cómo nos batimos el cobre, cómo defendemos nuestros intereses y cómo debatimos y dialogamos frente a problemas cotidianos yo creo que es importante. Es una buena herramienta que creo que debemos utilizar y por eso pido por favor que, si es posible, estos Consejos Territoriales se sigan retransmitiendo mediante la retransmisión YouTube. Esta retransmisión, precisamente, en la última Comisión de Cultura y Participación fue la que me permitió a mí ver lo que se trató y lo que se habló. Dos Grupos políticos, en este caso Partido Socialista y Zaragoza en Común, os dijeron todo. Yo creo que más ya no se puede decir. Dijeron todo de una manera diáfana y clara respecto a la problemática que existe en los permisos y solicitudes de los eventos y de las fiestas. Es que no se dejaron absolutamente nada. La contestación, al final, sí que fue bastante vaga respecto a no reconocer que tenemos un problema importante, pero eso lo que nos sirvió es para poder ver realmente lo que se trata en las Comisiones. Por eso defiendo y abogo por la retransmisión YouTube. Lo que te he dicho de las comisiones, que está sin contestar, en el antiguo Consejo y hoy se ha vuelto a solicitar una mesa de trabajo. Alcaldes de toda la ideología política, de toda la representación de los Grupos municipales, solicitamos esta mesa de trabajo porque consideramos que es necesaria. Los Grupos políticos así lo dijeron también. Comentasteis que había un grupo participativo, un grupo que habéis organizado que está trabajando precisamente para intentar protocolizar o hacer una instrucción que sea más sencillo el trámite de las fiestas. Me gustaría saber quién forma parte de ese grupo. Yo, a día de hoy, lo desconozco. No sé si al final son las coordinadoras de área, coordinadoras... No sé quién es, pero no hay ningún Alcalde o Alcaldesa de ningún barrio rural, no hay ningún administrativo de ninguna Junta Vecinal y Junta de Distrito y, por supuesto, no hay nadie del tejido asociativo y tejido social que a mí me conste, en este caso, comisiones de fiestas, que somos los que sufrimos cada día, cada día que tenemos que hacer una actividad, todas las vicisitudes que esto supone. No entiendo que nos digan ahora que tenemos que montar dos días antes. Tenemos un evento un sábado o un domingo y nos dicen que hay un informe condicionado a que tenemos que montar dos días antes. Eso supone que la discomóvil o la empresa a la que contratamos nos cobre el doble o que nos diga que no puede porque tiene un bolo el día anterior y que, al día siguiente, tiene que trabajar. Y luego, aparte, lo que tenemos montado un día antes, ¿quién se hace responsable si hay un robo, por ejemplo, en una carpa o en un pabellón deportivo? ¿Quién se hace responsable? Yo hablo de esto y me dice que ha habido una reunión de coordinadores de área y se ha dado una respuesta que es que contratemos vigilantes de seguridad. Pues si ya tenemos que contratar vigilantes de seguridad, pagar más dinero porque tienen que montar un día antes, con todo el coste que esto lleva, pues entonces podremos hacer una actividad al año y, en esa actividad, se nos llevará todo el dinero. No podemos montar escenarios en los pabellones deportivos porque, como los tienen que montar brigadas y los tienen que montar el día antes para que nos salgan gratis —bueno, que no gratis—, para que no nos cueste dinero, desde Instalaciones Deportivas nos dicen que prevalece la actividad deportiva frente a la actividad sociocultural. Hace tres años, creo, Paloma, que hemos hablado de esa modificación del Reglamento de Pabellones. Va a pasar la legislatura y ese Reglamento no está. Me consta que lo has repetido por activa y por pasiva, que se lo has dicho a la Concejala de Deportes, pero ahí estamos. Entonces, ¿qué es lo que nos ocurre? Lo que nos ocurre es que tenemos que pagar la instalación y montaje de escenarios, que nos lleva un dineral. Me parece que nosotros el que montamos para este sábado no sé si son 1000 € o 1200 € + IVA. Pues multiplicad por las actividades que se hacen, que ya veréis. ¿Cómo es posible que en una ciudad como la de Zaragoza no tengamos un técnico o técnica correspondiente para que pueda venir a certificar el final de montaje in situ, en el momento? ¿Cómo es posible que tengamos que montar el viernes en horario laboral, antes de las 3, para que puedan certificar? No lo entiendo, de verdad, no lo entiendo, porque es que nunca había ocurrido. Esto está ocurriendo ahora. No sé muy bien cuál es el motivo, pero, desde luego, hay que buscar una solución y creo que debería haber una persona que debería estar... Una persona o un relevo, que yo acepto los derechos laborales y no me voy a poner... Cada uno tiene sus competencias y sus funciones. Pero vamos,

que un Ayuntamiento como el de Zaragoza no tenga este servicio para los barrios rurales y para los distritos la verdad es que no lo entiendo. Nos pasamos la vida tramitando y pidiendo permisos, no hacemos otra cosa. Lo importante, al final, no lo podemos mostrar, no lo podemos hablar, no lo podemos dialogar, porque solamente hacemos que preparar documentación para preparar eventos. Yo no sé si a vosotros y vosotras, que sois Presidentes de Junta de Distrito, os ocurre lo mismo, si tenéis que hacer lo mismo que nosotros y tenéis que hacer tantas llamadas, si tenéis tantos problemas de cara a que os aprueben o no, si os llamáis entre vosotros dependiendo del área para que os permitan hacer una actividad o no... No sé cómo es, la verdad, pero a nosotros nos absorbe todo el tiempo. Entonces, si esto es así, verdaderamente tenemos un problema y lo que tenemos que hacer es intentar solucionarlo. Voy a terminar ya y gracias por el tiempo que me he pasado. Yo pediría, si es posible, que se contemplara la posibilidad de una modificación de crédito para los gastos de actividades de las Juntas Vecinales. Estamos en el mes de julio, van a llegar las fiestas de agosto. Este año las empresas no pueden colaborar como siempre. No hemos podido hacer tantas actividades y andamos un poco justos de dinero. A mí me consta que más de una Junta Vecinal, no sé si todas... Me gustaría plantear la posibilidad de esa modificación de crédito. Al igual que en tiempos malos, cuando la pandemia, sí que se hicieron modificaciones de crédito para el fondo común del COVID, en esta ocasión, a ver si podía revertir, aunque fuera algún euro, para poder llegar a final de año, porque, si no, por lo menos la Junta de La Cartuja, no llega. Solicité en diciembre de 2021 una reunión con Ángel Lorén. Lo sabe Paloma. Todavía estoy esperando que me cite. No ha sido posible. Todo este tiempo que dedicamos a preparar actividades y a preparar todos los permisos que, como han dicho mis compañeros y compañeras, nos van pasando la pelota de un Servicio o de un área a otra, no podemos tratar eso importante. Y lo importante, por ejemplo, es la atención de Servicios Sociales. Hemos reclamado por activa y por pasiva más atención y más días de los trabajadores o trabajadoras sociales en las Juntas Vecinales. Vienen un día a la semana, no pueden hacer todo el trabajo que tienen, se van más allá de sus horas, porque son unas personas profesionales que dedican muchísimo tiempo, no pueden salir a la calle, no pueden salir a las viviendas y eso, al final, lo que hace es una merma de la atención de los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. Policía. Está aquí el superintendente. Buenas tardes. Gracias por venir al Consejo. No se ha solucionado nada con el tema del eje norte-sur. Con la desaparición o ese stand-by que hay de policías rurales estamos más desatendidos que nunca en la vida. Nosotros, en La Cartuja, y perdona, Jorge, que hable de algo puntual y concreto del barrio, tenemos un problema que no sabemos ni cómo solucionarlo. Estamos aborrecidos, de verdad. Me imagino que lo conoces. Es que todos los viernes a las 12 de la noche parece que estamos en Motorland, parece que todos los habitantes de La Cartuja nos vamos a Teruel a ver ahí las carreras, porque es horrible lo que pasa por ahí. Es horrible. No hay forma humana de poder solucionar el problema. Sale en prensa, el otro día la Guardia Civil denunció a dos porque tuvieron un choque, ha habido actuaciones, pero no os atrevéis ni a salir de los vehículos, porque sois una unidad frente a 250 vehículos, y, vamos, yo lo que no entiendo es cómo no hay una coordinación ya Guardia Civil-Policía Municipal, cómo no se reúne la Consejería de Participación Ciudadana con el responsable de la Guardia Civil, con el coronel o quien corresponda, para intentar buscar una solución a esto, pero la verdad es que es complicado. Los Alcaldes y Alcaldesas de los barrios rurales salimos superbaratos al Ayuntamiento. Ya me gustaría a mí tener tantos recursos con tan poco dinero, porque es que hacemos de todo. Hacemos hasta de psicólogos en muchas ocasiones. Entonces, tenéis un chollo. Bueno, tenéis un chollo no, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene un chollo con los Alcaldes y Alcaldesas de los barrios rurales. Lo ha dicho Miguel Ángel, lo dirán ahora, me imagino, mis compañeras, pero eso es una realidad. Somos 365, 24 horas al día, eso que conste. Y me consta, además, que todos los Alcaldes y Alcaldesas. Ya, para terminar, el problema de personal de las Juntas y periodo vacacional sigue sin resolverse. Y luego, por último, me gustaría hablar del cambio de contrata de Parques y Jardines, de lo que ha originado. Yo no sé en general, pero creo que ha sido nefasto ese cambio. Se ha hecho en plena explosión de la primavera, con una empresa que tiene muy buena voluntad, pero que no tenía ningún conocimiento de lo que eran las instalaciones en los barrios rurales, ni riego, ni programadores, ni instalaciones, ni nada, y lo que está originando es que, por lo menos La Cartuja Baja, nunca ha tenido peor aspecto que el que tiene ahora. No sé si ocurrirá lo mismo en el resto de barrios rurales. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, José Mari. Hoy has batido récord, 12 minutos. Con todo el cariño, José Mari. Tiene la palabra la Alcaldesa de Montañana.

Sra. Vargas Parra: Que has batido récord. Yo tengo dos opciones, hablar poco o hablar mucho. Voy a coger una intermedia. A ver, voy a empezar por algo que ha dicho José Mari. Sí, los Alcaldes estamos 24 horas, pero es que ya hacemos hasta de policías, porque recientemente me han comentado vecinos que algún perro, que siempre hay perros sueltos, por desgracia, por la avenida, han llamado los vecinos a Policía y les han dicho: "Llama a la Alcaldesa". Entonces, ya, si tenemos que llegar hasta ya el aparatito para localizar al dueño del perro, yo ya mira... Un ejemplo, pero vamos, de estas hay bastantes. Es que yo tengo el ejemplo de todo lo que está pasando, lo sabéis perfectamente. Yo ya llega un punto que ya no sabemos ni para dónde tirar. Feria del vino, conocida, ejemplo claro de emplear suelo de Servicios Públicos, dominio público, pabellón deportivo de Acción Social y suelo privado. Pues ¿qué os voy a contar? Tenemos autorizaciones una semana antes de Acción Social y de Servicios Públicos y llega Urbanismo y nos dice: "No, no, que, según la normativa de la DGA, sois el propio Ayuntamiento y no necesitáis autorización para nada". Pues nos aclaramos. O necesitamos para todo, o no necesitamos para nada, o tenemos potestad y competencia de repente para todo, que estaría bien, porque nos libraríamos de un montón de papeleo y burocracia, pero hombre, que nos cubra algo en caso de... Para ir a la cárcel todos, yo qué sé, y más sin cotizar, sin nada. Porque llega un punto en que, de verdad, esto es una locura. Yo ya he hablado con vosotros. Ahora tenemos las fiestas en un mes y no sabemos qué va a pasar en terreno privado, porque, por desgracia, donde va la carpa es terreno privado. No sé si tengo que copiarme de Mariano el escrito que ha hecho, inventarme otro y autorizarnos la propia carpa... Decídnoslo con tiempo para ir preparándolo y a ver qué hacemos. Sí, estaría bien que nos aumentaran la partida, más que nada porque nos vamos a arruinar solamente en ingenierías externas. Si cada vez que hacemos algo, tenemos que llamar a un ingeniero externo para que luego tenga que venir, que se agradece también que venga, alguien municipal a certificar que la carpa está bien cuando no es competencia de ellos, nos vamos a arruinar, porque, si cada vez que venga el ingeniero... Para fiestas también hará falta que certifiquen cómo está la carpa. Dentro del pabellón también hay que certificar que está todo bien montado cuando se hace una actividad, un discomóvil o algo, aunque tengamos el propio escenario, que aquí también tenemos. Por favor, vamos a aclararnos todos a ver si conseguimos... ¿Mesas de trabajo? Pues deberíamos haber hecho ya hace tres años. Va a acabar la legislatura dentro de nada y aún estoy esperando la primera mesa de trabajo para poder hablar de todas estas cosas comunes que tenemos todos. Ya no sé si es mejor hacer o ya decir que lo dejamos hasta las elecciones. No lo sé. ¿Pabellones deportivos? Pues yo ya no sé cómo decir eso tampoco. A ver, aquí, en barrios rurales... Algunos no, otros sí. Aquí, en Montañana, solamente tenemos un pabellón deportivo, no tenemos ni potrero tampoco, ni pistas ni nada. Por desgracia, ese pabellón está cerrado en verano, porque se van a la piscina de Peñafior los operarios. Estaría muy bien buscar una solución, que lo llevo pidiendo bastantes años, para que por las tardes se pueda abrir el pabellón, porque los críos por lo menos que tengan un sitio donde poder jugar y poder hacer algo al aire libre. Ya que estamos intentando que hagan cosas deportivas, vamos a intentar facilitar esto y sí, ya que tenemos pocos edificios, vamos a intentar ocuparlos. Podría seguir, pero, de verdad, ya hemos hablado bastante. Vamos a ver si conseguimos sacar algo por fin. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Abel, de Monzalbarba, tienes la palabra.

Sr. Anadón Cortés: Hola nuevamente. Buenas tardes. Solo quería intervenir para agradecer, ya que tenemos que estar colaborando con comisiones de festejos continuamente con toda la documentación que lleváis y que nos exigís presentar, que se pudiese simplificar un poco, en resumen total, toda esta documentación, aportaciones y demás. Tenemos que estar colaborando, porque cada año o cada dos años cambia la comisión, entra gente que no tiene experiencia en el tema y, entonces, pues desde las Alcaldías tenemos que estar colaborando con ellos. Muchas gracias por las solicitudes que hicimos, Javier, de la ludoteca, los cambios de horario y todo, porque nos lo han pedido, al menos en Monzalbarba, muchas madres que les interesaba y en verano creemos que era lo más conveniente y por eso lo solicitamos. Tengo que agradecer

también a Distritos, Javier, Marisa y Laura, que nos han apoyado también continuamente en todas las peticiones que hacemos. Y Policía Municipal nos ha atendido en Monzalbarba correctamente y a todas horas y en todo momento que les hemos solicitado un apoyo, una unidad o cualquier otra cosa. Ha habido también alguna amenaza y han estado allí puntualmente. Y a todos los Servicios que hemos tenido que tratar con ellos, como Servicios Públicos y demás, para tramitar todo lo que referimos de fiestas, muchas gracias a todos. Espero que siga el asunto tal y como viene haciéndose hasta ahora y, si se puede mejorar, pues encantado. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Abel. Tiene la palabra Esperanza, de Movera.

Sra. Calvano Gaudés: Hola nuevamente. A ver, yo no me voy a repetir porque ya habéis dicho mucho de pabellones, de fiestas y demás, pero sí que es cierto que la seguridad, el ponerlo con antelación, pagar a un ingeniero para que venga a certificar, que, una vez que está el certificado, que venga el ingeniero del Ayuntamiento a volver a dar el visto bueno... Es una infinidad y el proceso es interminable hasta que, por fin, llega el día y te llega un decreto que te dice: "Sí, que lo puedes hacer". Y tú dices: "Vale". O te dice: "No, esto no" o "Responsable tú". Jolines, que ya llevamos mucho tiempo. Lo dicho. Pero que no me voy a extender más, porque ya han dicho todo. Yo ya vengo con otras quejas. Faltan efectivos de Policía Local. Sé que están ahí y me consta que hacen todo lo que pueden, y nos están metiendo, y vienen, y pasean por el barrio uno, dos, tres coches, pero, lógicamente, la gente se ha aprendido el que pasan y, lógicamente, se van a otro sitio. No era como antes, que se metían con los todoterrenos por los caminos y demás. Entonces, eso la gente sí que lo tiene un poco en cuenta de que no es la misma vigilancia como la que había antes. Centros cívicos. No disponemos de centros cívicos. Me gustaría que en algún momento nos dijeseis si este año vamos a tener actividades de Centros Cívicos, alguna partida para tener alguna actividad en lo que queda de año. ¿Qué más era? Parques y jardines es un desastre, un desastre. En la Torre de Santa Engracia, el césped está seco igual que la paja porque no han sabido de dónde se conecta para el riego. Y es que es en el pozo que hay en el centro. Una pena. Tienes que llamarlos para decirles "que os falta tal cosa, que os falta en la otra calle". Penoso. Entiendo que ha sido todo muy rápido y que la contrata que se ha ido no les ha explicado, pero es horroroso cómo está todo. ¿Qué más era? La adecuación del pabellón me consta que está en licitación y demás. Yo espero que, una vez que esto esté hecho, ya con el pabellón no tengamos problemas. Entonces ya nos iremos a otros sitios, pero, de momento, el pabellón no habrá problemas. Os iba a comentar también que nosotros, como os he comentado muchas veces, pertenecemos al Consorcio de Transportes. Al Consorcio de Transportes, a día de hoy, tú le pones una queja y no te contestan, una reclamación. La mayoría un día a la semana, como poco, nos quedamos sin autobús a las 07:15-07:30 de la mañana. La gente está hasta arriba. Llamas al Ayuntamiento, a Movilidad Urbana o Transporte Público, y te dicen que el Consorcio, que aquí ellos no pueden hacer nada. Es un problema. Somos Zaragoza y a los vecinos les da igual que sea del consorcio o que sea autobús urbano. Ellos quieren una solución. Esa una. Otra, estamos con el problema de movilidad reducida. Tenemos gente que va en silla de ruedas en el barrio, que el autobús amarillo no baja, porque es exclusivamente para el centro de la ciudad, no vienen en el pliego los barrios rurales y menos en los que está el Consorcio, y los taxis que hay, hay muy pocos. Entre los pocos que hay, ya están saturadísimos, te mandan que te pongas en la lista de DFA para poder... Y te dicen que sí, que tiene razón, que te la aceptan, que vale, pero que te vas a la lista de espera. O sea, la gente que va en silla de ruedas claro que tiene lista de espera. Están ahí, pobres, pero es que, cuando tienen que ir a una piscina o a un sitio a hacer ejercicio, a un fisio, no pueden ir, no tienen con qué desplazarse desde los barrios, porque llamas al taxi y, por supuesto que hay, pero están pagando un pastizal por el taxi, aún con la reducción, mientras que, si vives en el centro, lo tienes gratuito. Pues me parece que eso también deberíamos mirarlo. Es que, al fin y al cabo, somos ciudad. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Esperanza. Mamen, de Peñaflor.

Sra. López Miguel: Sí. A ver, voy a empezar por una petición concreta que hice. Cuando dijisteis que se iban a incorporar efectivos, bastantes efectivos de policía, yo os hice una petición concreta. Incluso era una petición-pregunta, si ibais a solicitar que, de esos efectivos, fueran alguno a incrementar la Unidad de Barrios Rurales. No contestasteis. Entiendo que no. Yo os vuelvo a pedir

que, por favor, lo solicitéis. Creo que todos los Alcaldes y Alcaldesas estamos de acuerdo en que no es cuestión de las personas, no es cuestión de los profesionales, es cuestión de eficacia y lo más eficaz es que los profesionales conozcan las zonas. Y no tengo nada... Por supuesto, todos los que han venido, todas las personas que han venido, han venido con la mejor voluntad. Están encantados. Los niños y las niñas de Peñafior incluso les piden autógrafos, con lo cual, están encantadísimos, pero no es una cuestión de eso, es una cuestión de eficacia. Entonces, hice una pregunta concreta y me gustaría que me contestarais si lo vais a hacer, si vais a solicitar para que se incremente la Unidad de Barrios Rurales. Por supuesto, el tema del autobús. Yo solicité a Servicios Públicos, pero lo pido aquí también, porque, además, estamos teniendo problemas. No solo es la huelga, que es lo que tenemos todo el mundo, sino que se vuelve a penalizar a los barrios rurales. Se acaba el periodo de huelga y hay líneas que es que les cuesta mucho más. Si acaso, ya iremos reponiendo. El "si acaso, ya iremos reponiendo", la huelga, más el periodo de adaptación de la línea del 28... Cristina se ha ido, pero nos puede ir tres horas sin comunicación a una hora por la tarde cuando tenemos la Peña del Cuervo a tope, con lo cual, el perjuicio es también de la Peña del Cuervo, porque tienen que esperar sin marquesina, porque eso no se ha arreglado. Pero es que, además, claro, de ahí, que se llena el autobús, para abajo, todo el resto de ciudadanos y ciudadanas. Nadie puede coger el autobús porque no hay un refuerzo. E insisto, esto es la empresa, esto no es la huelga. La huelga es de una hora. Por otro lado, en el tema de la limpieza estoy de acuerdo. Me toca pelear siempre lo mismo y hay un problema. Detrás del centro cívico, esto que era de que si era público; que si era privado; que si era público; que sí, que era público, pero no está consolidado; pero espérate, que pertenece a un área de actuación; que sí, que podéis hacer un parque; no, espera, que no podéis hacer un parque; que igual mañana podéis hacerlo; no, ahora no podéis; ahora ya ha sido el sumun cuando nos dicen que no lo van a limpiar ni en fiestas, que es donde ponemos la campa. De hecho, ahí, si queréis, mañana te mando un vídeo muy bonito, porque, en esta ocasión, la Junta Vecinal no va a poner un euro más. Ahora, si quieres, te paso a relatar lo que nos está costando en sobrecostes la descoordinación que hay en este servicio y en el Ayuntamiento en general a pesar de muy buena voluntad por parte de algunas personas, técnicos y técnicas. Por otro lado, estoy viendo cómo mis propios compañeros, colegas y compañeras les pasa lo mismo. Simplemente, la comisión de fiestas el 2 de mayo abre un expediente solicitando los permisos para las fiestas del 2 de julio. Tiempo, ¿verdad? Vale. Antes de eso, yo estuve, ¿verdad, Marisa?, mandando correos para que nos aclararais el tema de las carpas, cuántas carpas nos tocaban, si iban con generador. Costó muchísimo tiempo, porque, de hecho, no contestasteis prácticamente hasta junio-julio. Bien. La comisión, en un comienzo, lo tramita por Participación Ciudadana y el expediente se lleva por Participación Ciudadana, porque está, entre otras muchas cosas, el pabellón de festejos ahí también y porque está la carpa, que, en principio, se tramitaba por Participación Ciudadana. Solicitan hacer todo en la carpa para facilitar y hacer el montaje de otra manera y les dicen que no, que mejor el pabellón, que es más seguro. ¡Ja! 48 horas antes de empezar llega y llaman por teléfono —aquí voy a poner doble queja— al miembro de la comisión para decirle que el pabellón no se puede utilizar y que no se va a autorizar ni la presentación de reinas que va a tener lugar el sábado ni ninguna discomóvil, que llamen a la Alcaldesa y que la Alcaldesa se apañe con Dominio Público y, en 48 horas, gestione una autorización de cinco discomóviles más el tema de las reinas. Más, aparte, gestiona, por supuesto, escenarios extras, el tema de vallas extras, hay que cerrar recinto... Todo esto es un sobrecoste tremendo de energía, de matar la participación de nuestra gente... Porque la estáis matando. La gente está hasta las narices porque no hay un criterio. Y, de repente, ese expediente pasa única y exclusivamente a Dominio Público. Al final, con Dominio Público, más dinero. Será por dinero. Con 18.000 € en Peñafior nos da para muchísimas cosas. Al final, resulta que sacamos adelante las fiestas. Pero ¿os podéis creer que a la Alcaldesa de Peñafior no ha habido nadie del Ayuntamiento que haya dicho ni haya mandado una notificación de por qué se prohibió el uso del pabellón? ¿Se puede saber a qué se espera a que esa persona que recibió la llamada por teléfono de que no se podía usar...? ¿Se puede saber por qué nadie le ha mandado una justificación que a 48 horas no se le permite usar cuando hacía mes y medio habíamos hecho la última discomóvil? Ya me dirás tú cómo eso se lo pueden entender. ¿Cuál es el problema? Que es que seguimos igual. Porque es que en el anterior Consejo... No habéis traído ni tan siquiera el formulario. Vosotros dijisteis: "Tenemos el problema arreglado de las fiestas."

Vamos a traer un formulario". Sí. Está en el acta. Te dije: "Javier, que es que el formulario me da igual, que te lo pido por correo, por tamtam o como quieras". Que el problema lo tenéis vosotros luego, en el interior, cuando va un expediente, sale de la Junta y le pasa como a Mariano, se pega dos meses viajando y, de repente, que lo arregle el Alcalde, que lo arregle la Alcaldesa. Y, si quieren la Alcaldesa y el Alcalde, que firmen. ¿Vosotros pensáis que esto es normal? No está compensado. No está compensado para nada, ni las competencias que queréis darnos, cuando queréis... Porque hay otra cosa. Ha habido un comentario. El lenguaje es muy importante, es muy importante, y os he oído que una cosa es la comisión de seguimiento de la DPZ, que yo entiendo que tiene su empaque y, al final, son unas firmas y hay dinero por medio, y otra cosa es lo que podamos comentar en el Consejo de Alcaldes. Esto no es la plaza de mi pueblo para decir cuatro cosas. Esto es el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas. Ya sé que esto sigue siendo un muro de las lamentaciones, porque estamos diciendo lo mismo desde hace tres años. La falta de personal, os habéis retrasado una barbaridad con lo de las subvenciones a las entidades sociales y nos ha pillado fiestas, vacaciones de nuestro personal y hala, encima, ahora también las subvenciones a las entidades. Ni a mala idea se hace mejor. Por otro lado, tenemos... ¿Qué solución vais a dar al pabellón de festejos? En septiembre ya tenemos programa. ¿Qué solución vais a dar? Porque está todo el mundo... La Unidad también de Protección Ambiental dice... Es normal, en parte, pero por supuesto que hay que cumplir las normas y lo que dice la Unidad, al final, te facilita las cosas, porque, cuando una persona habla con gente que sabe lo que está diciendo, es mucho más fácil tener un encuentro. ¿Qué ocurre? Que, cuando no decís ni pío, sino una llamada y ni tan siquiera a la Junta Vecinal, tenemos el problema de a quién acudo yo. ¿Vamos de la mano Jorge y Esperanza, que tenemos los tres un pabellón de festejos? Menos mal que es de festejos, menos mal, que es que... El cabreo es monumental. Yo ya es que lo único que te pido es en septiembre que arregléis lo de los pabellones de festejos, porque en septiembre viene el programa ya e incluso muchos y muchas volvemos a tener fiestas. Y, por otro lado, si no va a haber. Si, desde luego, no hay un protocolo claro de uso de esos pabellones, en esta ocasión yo me voy a plantar, como se va a plantar el barrio, porque estuvieron a punto de montar un pifostio porque, a 48 horas, no hay Dios que entienda que lo que valía hace mes y medio, si no ha habido un cambio de ley, no se pueda usar. Entonces, esto es preocupante. Por otro lado, no sé, id preparando lo de las cabalgatas de Reyes, no vaya a ser que, a lo que lleguemos, también nos pueda pasar lo mismo, que no sepamos cómo podemos tramitarlo. Y solicito también aumento de presupuesto, porque todos estos desaguizados a la Junta Vecinal nos van a suponer unos 3.000 € la broma, unos 3.000 € extras que no tendríamos que haber pagado. Entonces, desde aquí transmito parte del enfado que la comisión de fiestas, por supuesto, ha mantenido. Y simplemente, si a este Consejo de Alcaldes y Alcaldesas no le tenemos el respeto que deberíamos tener, es normal que no se quiera abrir a la participación externa, es normal que no se nos tenga en cuenta y no se nos mande toda la información previamente para poder debatir en condiciones, es normal que a la gente se le vuelva loca y que haya una descoordinación tremenda y que, al final, ni tan siquiera sean capaces de recibir respuestas. Y, por último, pues, Alcaldes y Alcaldesas, yo creo que también tendremos que algún día decir que vamos a dar un manotazo y a ver si tenemos esa reunión. Y esto nos llevará al motín, pero es que a ver si nos podemos poner de acuerdo por lo menos para que haya un protocolo claro. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias Erika, de San Juan.

Sra. Fuertes Rodrigo: Bueno, el tema va de fiestas. No me gusta hablar de peculiaridades del barrio, pero, en este caso, por respeto a los vecinos de San Juan, voy a poner encima de la mesa y en este Consejo lo que ocurrió con la hoguera de San Juan, que no fue aprobada. Me sumo a todo lo complicado que puede ser en un momento dado hacer fiestas. Cumplimos los plazos o intentamos la documentación, pero lo que no compartimos es que un decreto que está aprobado por el Gobierno del Ayuntamiento el 18 de abril de 2022 con unas ubicaciones correctas por parte de los diferentes Servicios para hacer las hogueras nos encontremos que, a posteriori, esos mismos Servicios se contradicen y no aprueben esas hogueras. Incluso por la propia Consejera Natalia Chueca, un día anterior a la hoguera, la de San Juan estaba autorizada. Si me voy a los criterios con los que autorizaron el 18 de abril diferentes Servicios, como puede ser el Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil, son zonas verdes consolidadas ciertas

ubicaciones y otras son zonas verdes pendientes de ejecutar, entre las que se encuentra la de San Juan de Mozarrifar, con lo cual, cumple el criterio. Me voy más allá en los criterios y el Servicio de Parques y Jardines e Infraestructuras Verdes, independientemente del informe favorable del Servicio contra Incendios, no considera apropiada la realización de hogueras en zonas verdes. Me voy a las primeras y resulta que no he indagado más que la primera y Delicias está aprobada. San Juan cuenta con todos los permisos y todas las autorizaciones de todos los Servicios y me encuentro que no cumple los criterios a una hora de la realización de la hoguera, con lo cual, ya no se suma el cumplimentar plazos, documentación y normativa, sino que en un mismo decreto se contradicen Servicios y no podemos realizar las actividades que a priori consideramos que están autorizadas. Desde luego, si no salimos en ese decreto de 17 ubicaciones, no pedimos la hoguera en esa ubicación, hubiéramos cambiado de ubicación y hubiéramos cumplido los criterios. Y nada más. Quería ponerlo encima de la mesa y darle un poco de voz a los vecinos, que en ese momento no pudimos realizar la hoguera y, por lo tanto, nos llamamos San Juan de Mozarrifar y nos quedamos sin hoguera. Por terminar de una manera positiva, gracias a Policía y a Guardia Civil por todo el apoyo que tuvimos en las fiestas y que gracias a ellos pudimos desarrollar todas las actividades con tranquilidad y éxito. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Erika. Miguel Angel, de Torrecilla. Señora Rouco, Grupo Municipal de Vox.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues aquí nos encontramos, como todos los años y como en todos los Consejos, en los ruegos y preguntas con los mismos problemas: la falta de efectivos de la Policía Local en los barrios rurales, los parques y jardines, el mantenimiento y la limpieza. No quiero dejar aparte tampoco el transporte urbano, sobre todo lo relativo con el Consorcio. El problema con el transporte respecto a la movilidad reducida hay que atajarlo, porque es un servicio para la ciudadanía dentro de la ciudad, en el Casco, y en los barrios rurales. La simplificación administrativa ya sabe que es una batalla desde este Grupo Municipal. Hay que intentar la simplificación administrativa en todos sus trámites, que no tiene que ir reñida con la seguridad. La simplificación administrativa facilitaría mucho en la época, por ejemplo... en todas, pero ahora estamos en las fiestas, muchas coinciden y nos encontramos con un tapón, no solo en los barrios rurales, porque también los distritos coinciden. Es una batalla que hay que superar y facilitar esta simplificación. En concreto, en los ruegos y preguntas, como he dicho al principio, nos encontramos siempre con los mismos problemas y habrá que atajarlos, pero ya con una relativa concreción de los asuntos. El problema del transporte, lo vuelvo a repetir, sí que es un problema importante. En muchos sitios no hay ni marquesinas. Bueno, y no lo digo solo por los barrios rurales, que también en mi distrito, en Casablanca, lo hay. Por lo tanto, no voy a reiterar otra vez lo que están diciendo todos los Alcaldes y Alcaldesas de los barrios rurales y voy a dejar paso a los Grupos Municipales. Pero repito que siempre nos encontramos con los mismos problemas. También quiero decir que las obras van avanzando y no todo es malo, sino que lo del convenio, ya lo hemos hablado antes, sigue avanzando y lo único que tenemos que saber es cómo van a ir los plazos y concretar las obras, que ya están, pero cómo se va avanzando en los plazos.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Turno para Podemos, Amparo Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Para Podemos, desde luego, lo defendemos en el programa y lo hemos dicho siempre, se tiene que tratar con dignidad lo que es la participación y se tiene que tratar con dignidad lo que es el cuidado de las Alcaldías territoriales, sobre todo en los barrios rurales y también en las Juntas de Distrito, pero sobre todo en los barrios rurales, porque, al fin y al cabo, representan pequeños Ayuntamientos en donde la gestión municipal es fundamental y la cercanía con la ciudadanía es también algo fundamental. Por tanto, y en primer lugar, el trabajo que desarrolláis todas las Alcaldesas y Alcaldes de barrio a mí me parece fundamental y tendríais que tener y se tendría que tener todo el respaldo municipal total y encomiable para todo lo que se desarrolla. Dicho esto, quiero hacer como tres ruegos, que también se repiten o hemos repetido. En primer lugar, si estamos en un área... Es un Consejo Sectorial de Participación y estamos en un área de Participación. Tendría que facilitarse la conexión telemática para poder participar, en primer lugar. En segundo lugar, y en aras a la transparencia, deberían existir todos los enlaces YouTube para que la ciudadanía pudiera seguir en directo o en streaming lo que aquí se está

hablando, porque aquí se habla de problemas que afectan a la vida cotidiana de la gente en los barrios. Y claro, el streaming y la conexión Youtube es una herramienta que facilita el conocimiento de lo que se habla. Además, podríamos incentivar aún más la participación, que no sabemos si desde este Gobierno realmente se participa o se obstruye cada día más. Recogemos también lo que se ha dicho aquí, lo que habéis dicho algunas de vosotras con el tema de las modificaciones de crédito para incentivar el que haya más presupuesto para las Juntas Vecinales. Y luego, hay algo que también desde Podemos hemos defendido en nuestro programa y desde el principio, que tiene que ver con la simplificación administrativa. Pero, ojo, la simplificación administrativa y la accesibilidad a los trámites quiere decir que haya una buena dotación de personal y de recursos humanos en los servicios públicos, en las Juntas de Distrito y en las Juntas Vecinales de las que ahora hablamos. Y ese es un déficit que no se está cubriendo, que lo hemos hablado muchas veces y que ahí tenemos que ser exquisitos para garantizar que todo esto se lleve a cabo. Y, por supuesto, algo que se ha mencionado y que lo estamos reiterando todos estos días en la prensa, en las diferentes Comisiones, en las fotografías que el Alcalde se hace por aquí y por allá, es mucho ruido y pocas nueces, pero tiene que ver con cómo se hace la reordenación del transporte en esta ciudad, que haya las conexiones suficientes con todos los barrios, que se cuente no solo el área de los barrios rurales, sino todo el área metropolitana y que verdaderamente se garantice la seguridad en los barrios, que tiene que ver con más recursos de iluminación, de marquesinas, de transporte y con más recursos públicos a disposición. Y bueno, ya me he pasado de tiempo. Gracias a todas y a todos por el trabajo y gracias por estar.

Sra. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Bella.

Sra. Broto Bernués: Bueno, otro Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas donde el punto de ruegos y preguntas daría para otro Consejo donde poder debatir. Yo creo que esto tendría que hacernos reflexionar, señora Espinosa y señor Rodrigo. Este es un Consejo que emana del Consejo de Ciudad y donde se valora la participación. Que los ruegos y preguntas copen el 80 % del tiempo y que, además, no se resuelvan... Porque luego usted, señor Rodrigo y señora Espinosa, seguramente cerrarán y hasta el siguiente. Es como para reflexionar. Pero aprovechando que está la Alcaldesa de San Juan, toda mi solidaridad, porque en la Junta de Distrito de Torrero tampoco tuvimos hoguera y nos pasó parecido o similar que a ustedes. Pero fue también el barrio de La Magdalena, el barrio de Torrero, como he dicho, el barrio Jesús... Perdón, que no tengo toda la información en la cabeza. Bueno, pues solidaridad entre pares. Pero quiero detenerme con el tema de todo lo que tiene que ver con las fiestas populares de los barrios. A ver, evidentemente, el equipo de gobierno tiene una responsabilidad en este tema, porque es quien gestiona, quien debería facilitar. Se habló, efectivamente, en el Consejo Territorial de un formulario único, una especie de ventanilla única que no hemos conocido y no se ha consultado, por lo menos hasta la fecha, a los más implicados, que son Alcaldes y Alcaldesas y equipos técnicos. Pero es que estamos hablando de dos años de pandemia. Es decir, primero, en esos dos años de pandemia igual se podía haber trabajado en esas gestiones. Es una propuesta. Ya saben ustedes que yo y mi formación lo que intentamos hacer son propuestas de oposición constructiva. Se podía haber trabajado esos temas para facilitar y agilizar, pero es que, además, estamos hablando de dos años que no se han podido realizar festejos populares. Y, efectivamente, no es baladí que ahora los barrios y todos y todas, ustedes, yo, nosotros, queramos ir a solazarnos, a esparcirnos y a celebrar, porque la vida vuelve a abrirse y, efectivamente, queremos disfrutarlo en los barrios. No es entendible que en un año como este, efectivamente, haya tanta complejidad. Y hablamos de tanta complejidad porque son trabas burocráticas y administrativas y no se entiende que lo que se interpreta en un barrio rural o un distrito urbano no se interprete igual en otro barrio rural o distrito urbano. Y esta es la parte en la que yo creo que ustedes tienen que hacer deberes y creo que aquí se ha hecho una propuesta bien clara por parte de alguna Alcaldía de hacer un grupo de trabajo, pero no esperen a septiembre, señor Rodrigo. Es que en septiembre seguramente todas las fiestas patronales habrán pasado. Es que las comisiones de fiestas ya estarán pensando en el año 23 y ustedes seguramente estarán pensando en las elecciones. Entonces, yo creo que ha sido palmario y notorio que, efectivamente, ustedes hoy se van de aquí con un pequeño suspenso o un correctivo, porque realmente no han hecho la tarea para la que están encomendados.

Sr. Gómez Gámez: Pues sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Partido Socialista.

Sr. Gómez Gámez: Desde el Grupo Socialista y el Presidente del distrito de Delicias toda nuestra solidaridad también con esta cuestión, porque, aunque, como bien decías, nosotros en Delicias hemos tenido hoguera, mañana tengo que ir yo a verme con un técnico de Parques y Jardines porque los fuegos artificiales que desde hace 17 años se tiran allí en las fiestas este año nos los han prohibido. A ver si hay un poquito de suerte y mañana dedicamos la mañana a poder buscar un emplazamiento que permita que nos los autoricen. Hablabas, por otro lado, Cristina, de Montañana, del deporte, de la utilización de los pabellones deportivos, no trasladar a los operarios a las piscinas. También nosotros tenemos una cosa importante, una milla que lleva 37 años, la más longeva de España, una milla internacional donde han participado campeones olímpicos, donde participan campeones de España, campeones de África, que este año faltan 3.000 €, porque se nos ha caído un patrocinador, y, salvo que la Concejala de Deportes, Cristina, que he de reconocer que me ha dicho que lo va a intentar, lo resuelva, no vamos a poder celebrarla por esos 3.000 €. El Alcalde y el Gobierno de esta ciudad no tienen problema en gastarse 400.000 € en las fiestas goyescas o en el Zaragoza Florece, pero tiene problemas, efectivamente, para que los niños hagan deporte en Montañana o para que los niños puedan presenciar a sus ídolos en una milla que, como digo, tiene prestigio internacional y que lleva 37 convocatorias. Decía Esperanza que los taxis están en lista de espera porque no dan abasto, porque hay pocos, y los pocos que hay, Esperanza, todavía no han cobrado la segunda parte de las subvenciones, que lo denunciaba nuestra portavoz hace unos días, que estuvimos reunidos con ellos en la Cooperativa. Todavía no les han pagado las subvenciones de 2021, o sea que hay pocos y menos que acabara habiendo, porque es que así no se puede funcionar. Y, por terminar, después de oír, como han oído ustedes, señor Rodrigo y señora Espinosa, a Alcaldes y Alcaldesas de todos los Grupos, de todas las ideologías, de toda condición, independientes, del Partido Popular, de Zaragoza en Común, del Partido Socialista, después de ver que coinciden en las reivindicaciones, que es un problema común, que es un problema endémico desde hace años, ustedes, esta noche, cuando se vayan a acostarse a la cama, se acostarán pensando que están haciendo bien su trabajo. Pensarán que ustedes están desarrollando bien su tarea, al menos en la cuestión que nos atañe, que es el servicio y la atención, ya no hablo de los distritos, no quiero personalizarlo, de los barrios rurales. De verdad, miren, la sensación que a mí me ha quedado después de escuchar a todas las personas que han intervenido es que viven una situación absolutamente desastrosa y angustiosa, sin policía... Que sí, que la causa es que ustedes iban y, de hecho, van a sacar plazas, que presumen siempre, pero ni siquiera van a cubrir la tasa de reposición por jubilaciones. Sin personal en las Juntas Vecinales, sin problemas de simplificación, sin interlocución con los servicios públicos para poder celebrar las fiestas, sin que su voz, que es la voz de los vecinos, sea escuchada en este Consejo y sean atendidas sus legítimas reivindicaciones y resueltas. Y ustedes, como responsables por delegación del Alcalde, que es quien, como bien ha dicho Mariano Blasco, de Garrapinillos, tendría que estar aquí al menos alguna vez para escucharles, ustedes se irán a dormir tranquilos. Yo no lo haría.

Sr. Rodrigo Lorente: Le voy a dar la palabra al representante de Policía Local, que han hecho alguna referencia y quería hacer alguna aclaración.

Sr. Alcaine Ordovás: Sí. Lo primero era agradecer a aquellos Alcaldes y Alcaldesas que más o menos ven el trabajo que intentamos hacer lo mejor posible. Luego, tenemos lo que tenemos, está claro. Pero lo que sí que les puedo asegurar es que de los últimos tiempos a ahora hemos mejorado en cuanto a que hay más patrullas vigilando los barrios rurales, así de claro. Luego, contestándole a la Alcaldesa en cuanto al tema del perro, me ha parecido entender, no lo sé, que no habían querido ir a buscar al perro, me ha parecido entender o... Es que no lo he entendido muy bien, por eso.

Sra. Vargas Parra: Sí. Me comentó un vecino que había llamado denunciando que había un perro suelto y que corría el peligro de que lo atropellaran y que le dijeron que no había patrullas prácticamente y que me llamaran a mí.

Sr. Alcaine Ordovás: Vale. Bien. En cuanto a eso, hay un protocolo, que tenemos un protocolo de protección animal, y el operador tiene que seguir el protocolo, o sea, no tiene por qué decir que tenga que ir la Alcaldesa ni nada por el estilo, eso para empezar. Por lo tanto, eso habrá que corregirlo si algún operador no hizo lo que tenía que hacer en condiciones. Nada más. Y luego, contestándole al señor Alcalde de La Cartuja, efectivamente, conozco la situación y muy bien, muy bien. Esta mañana ya he recibido también incluso un correo al respecto y lo conozco y creo que usted también sabe que ya llevamos varias semanas que la subinspectora jefa del distrito de rurales está en contacto y estamos en contacto con la Guardia Civil y estamos trabajando conjuntamente con la Guardia Civil. Y matizándole lo que usted ha dicho anteriormente, se lo voy a matizar. En cuanto a que la Guardia Civil la semana anterior, que estaba yo de guardia, había denunciado a dos personas, no es totalmente cierto eso. Fuimos nosotros los que detuvimos a dos personas que estaban haciendo una conducción temeraria, por lo tanto, hicimos las diligencias y el atestado la Policía Local. Le voy a decir una cosa: tenemos que tener muy claro que eso es todo competencia de orden público de la Guardia Civil. Nosotros colaboramos y participamos con ellos todo lo que haga falta dentro de nuestra disponibilidad, porque, como vuelvo a insistir, estamos mejor, pero todavía podríamos haber estado mejor si hubiéramos podido hacer lo que queríamos hacer en cuanto a reestructuración y todas esas cosas. Pero bueno, no ha podido ser. Tenemos lo que tenemos. Entonces, que le quede una cosa clara de que el tema de la competencia en Empresarium de La Cartuja es de orden público de la Guardia Civil y nosotros colaboramos y participamos, como dice la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en todo lo que haga falta, pero es competencia de la Guardia Civil, aparte de que vayamos la Policía Local, tanto la Unidad de Seguridad Nocturna por la noche, que es la que está por allí, así como también va la UAPO etcétera, pero tampoco podemos hacer más, porque tenemos lo que tenemos. Era solamente eso y, lo demás, pues agradecerle. Intentamos hacerlo lo mejor posible dentro de la disponibilidad. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias por la intervención. Bueno, voy a intentar dar respuesta. Yo creo que es unánime el malestar que existe. La verdad es que es cierto que ha habido muchos inconvenientes. Primero, contestar sobre los pabellones socioculturales. Los pabellones socioculturales en este momento están en fase muy avanzada de trabajo para poder presentar los planes de autoprotección, unos planes de autoprotección que, una vez que estén informados favorablemente por parte de Bomberos, tendremos ya el condicionante necesario para poder realizar cualquier tipo de actividad, tanto ordinaria como extraordinaria. Son pabellones antiguos. Ha cambiado la normativa, ha habido que hacer una adaptación y ha habido, simplemente, que volver a replantear este plan de autoprotección que, vuelvo a repetir, está en fase muy avanzada para poderlo presentar. Creo que el primero de ellos se va a presentar, que es el de Juslibol, y, a continuación, van a ir los otros pabellones. Se podría haber utilizado, seguramente, si finalmente tenemos ya los informes favorables esta semana, pero creo que has cambiado los planes en cuanto a la programación de fiestas. Por cierto, quedan 11 días. Es decir, los has modificado a falta de 11 días. Lo digo por los plazos en los que se presentan las solicitudes. Pero bueno, no tenemos que escurrir el bulto. La verdad es que es algo que no depende únicamente del Servicio de Distritos, es algo que afecta de manera transversal a varias áreas, Acción Social, con los pabellones deportivos, Urbanismo, con los terrenos privados, Servicios Públicos, la utilización en dominio público... Y la verdad es que sí que se creó un grupo de trabajo dirigido a través de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana. Una de las ideas o, mejor dicho, uno de los propósitos que llevábamos dentro del programa de Ciudadanos era la creación de una ventanilla única. Una ventanilla única que lo que queríamos era facilitar al ciudadano, a cualquier tipo de entidad, a la asociación, a las Juntas, la facilidad de poder llevar a cabo los trámites y las gestiones. Para poder hacer ese trabajo, como decía, lo estábamos haciendo a través de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana. Trabajamos con técnicos del Servicio de Distritos, de Urbanismo, de Servicios Públicos, de Deportes y también lo hacemos con entidades, asociaciones vecinales y comisiones de fiestas, que les pedimos colaboración, puesto que son los que más porcentaje de solicitudes realizan al cabo del año. Hemos tenido dificultades últimamente porque, como bien sabéis, ha habido un cambio de criterio en cuanto a lo que es la autorización en concreto por parte de un técnico de Urbanismo. Ha habido un cambio de criterio por la

interpretación jurídica de la autorización de estos espacios. Desde el Servicio de Distritos se ha hecho un gran esfuerzo para poder llevar a cabo la tramitación, un gran esfuerzo para poder sacar adelante proyectos que teníais desde junio. Y la verdad es que vamos a intentar coordinarnos ya a partir de la semana que viene con todas las áreas para poder recopilar toda esta documentación que hay que presentar, para poder establecer un protocolo claro y que, de esta manera, se pueda facilitar. Las tramitaciones no se van a reducir. Las exigencias son las que son y vamos a tener que seguir solicitándolas para que haya el cumplimiento y, sobre todo, para proteger la seguridad de los ciudadanos. En eso no vamos a ahorrar tramitación, pero sí que vamos a poder facilitar a través del Servicio de Distritos y para eso hemos pedido también una acumulación de tareas para poder incorporar personal y también tenemos pensado plantear una modificación de la RPT en cuanto a la estructura para poder diseñar esta ventanilla, que, además de ser digital, sea presencial y que pueda facilitar a cualquier usuario poder llevar a cabo esta tramitación, que cualquier expediente entre a través del Servicio de Distritos y que seamos nosotros, la administración, quienes tengamos la obligación de ser quienes nos molestemos a la hora de poder solicitar al resto de los Servicios la autorización final. Pero en esto sí que yo creo que también tendríamos que hacer algo de autocrítica, porque... Y creedme que no es echar balones fuera. Es que el 90 % de las solicitudes que entran en Servicios Públicos entran fuera de plazo. Yo tengo apuntados tres ejemplos de los cuatro últimos que han presentado de los barrios rurales. Tres de los cuatro se han presentado fuera de plazo y estamos atendiendo a la ordenanza municipal, que dice que son 45 días naturales, 30 hábiles. Perdón, perdón. Estamos atendiendo al decreto autonómico. Si atendiéramos a la ordenanza municipal, al decreto que el señor Cubero planteó, tendríamos que solicitarlo con 60 días. Lo digo porque, además de, en alguna ocasión, encontramos con este defecto de forma, nos encontramos también que muchas veces estas solicitudes simplemente se resumen en cuatro líneas indicando las actividades que hay, con la falta de los seguros de responsabilidad civil, con la falta de documentación de hinchables, de escenarios, certificados... Todo eso se tiene que solicitar por parte de los técnicos, de los funcionarios de los Servicios, para que podáis incorporar esa documentación y, finalmente, poder autorizar. Porque aquí no estamos poniendo palos en las ruedas. Porque es que parece que aquí no queremos que se impulsen las actividades. Aquí se está trabajando para que se puedan precisamente llevar a cabo. Ha podido haber un embudo, porque, efectivamente, venimos de dos años de parón, ha habido muchas solicitudes, pero eso no exime que desde todos los Servicios se haya impulsado, aunque no haya sido la instancia hecha en tiempo y forma. Y la verdad es que sí, todos tenemos problemas, tanto los distritos como los barrios rurales, pero bueno. Yo me voy a poner como ejemplo. En Miralbueno las fiestas son el 1, 2, 3 y 4 de septiembre. El día de 1 de julio presentamos toda la documentación, pero no presentamos los días que hay orquesta, que hay verbena ni los hinchables, presentamos toda la documentación realmente como exige la normativa que hay que presentarla. Pero eso tampoco no tiene nada que ver para que, en caso de que falte alguna cosa de manera puntual, se pueda pedir. Obviamente, estamos para eso, estamos para ayudar. Mi compromiso es ese, mi compromiso es que este grupo de trabajo pueda avanzar lo antes posible. Vuelvo a repetir, no es fácil, porque tenemos que establecer un protocolo que cada Servicio lo hace de una manera distinta. Tenemos que tener los recursos humanos necesarios dentro del Servicio para poder llevar a cabo esta labor. Y mi compromiso vuelvo a decir que es el de intentarlo impulsar a lo largo de este mes para, en septiembre, poder hacer una presentación con todos los Alcaldes de barrio, con todos los Presidentes de las Juntas de Distrito, con los Grupos Municipales para abrir un proceso participativo y ver entre todos de qué manera se puede hacer un mejor encaje en cuanto al protocolo, si hay alguna duda y si hay algún requerimiento. Por mi parte, nada más, simplemente volver a reiterar mi compromiso. Entiendo muchas veces la frustración, porque, al final, mucha gente es voluntaria en las comisiones de fiestas, vosotros también sois los primeros que estáis echándoles una mano a todos ellos para que salgan adelante. Nos ocurre igual en las Juntas de Distrito, repito. Y, realmente, vais a tener siempre nuestro teléfono abierto para poder ayudaros, como lo estamos haciendo hasta ahora. Yo creo que eso es innegable, pero muchas veces tampoco depende de nosotros y eso lo tenéis que entender.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Un pequeño apunte. Después del rato que llevamos aquí, conclusión: que nos volvemos a repetir todos los Consejos lo mismo. A los barrios se les exige cumplir la normativa a rajatabla, como a cualquier vecino de Zaragoza, pero los servicios que recibimos están entre muy deficientes y deficientes. Y, si no, aquí están mis compañeros y compañeras para que lo digan. Y no es algo que no se venga diciendo continuamente. ¿Soluciones? Cero. Pero vamos, contrastable. Señores, habrá que tomar medidas, porque el venir aquí a contar todos los días lo mismo, estas dos horas y pico y sin ninguna solución, de verdad... Llevan ustedes tres años de Gobierno. Yo creo que algo ya se podría haber hecho. Y lo que yo percibo y lo que he oído es que cada vez vamos a peor, cada vez es más complicado, cada vez hay más indefinición y, desde luego, parece cada Servicio un cortijo. O sea, señores, háganselo mirar. Por otra parte, estáis todos y todas invitados a las fiestas de Garrapinillos, que empiezan en una hora.

Sr. Lasaosa Labarta: Nada, muy rápido.

Sr. Rodrigo Lorente: Lo más breve posible, José Mari, por favor.

Sr. Lasaosa Labarta: Es un segundo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien.

Sr. Lasaosa Labarta: ¿Vas a recibir a las comisiones con la carta que te solicitaron o no? Por contestarles.

Sr. Rodrigo Lorente: Recibiré a todas las entidades, como me he comprometido antes (Alcaldes, Presidentes de las Juntas, Grupos políticos...), en el momento en que tengamos ya esbozado ese trabajo inicial que estamos haciendo en el grupo de trabajo.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale. ¿Qué comisiones van a participar en ese protocolo? ¿Me lo puedes decir, por favor?

Sr. Rodrigo Lorente: Están participando la comisión de fiestas del Arrabal y la Asociación de Vecinos Tío Jorge.

Sr. Lasaosa Labarta: Vale, vale, gracias. Y luego, ¿cuánta gente hay en la Junta tuya? ¿Cuánta gente tienes de administrativos, auxiliares y eso?

Sr. Rodrigo Lorente: Una.

Sr. Lasaosa Labarta: ¿Una solamente? Vale, vale. En La Cartuja no le da tiempo a hacer todo, a atender el trámite ordinario...

Sr. Rodrigo Lorente: Las tramitaciones las hace la comisión de fiestas, no la Junta de Distrito.

Sr. Lasaosa Labarta: Claro, aquí las hacen compartidas, porque las comisiones de fiestas, como ha dicho antes alguien por atrás, son nuevas y cada año van cambiando y no saben nada y tenemos que asesorarles, porque cada año parten de cero y es muy complejo que sepan toda la normativa.

Sra. Calvano Gaudés: Bueno, yo sí que una puntualización. Presentamos con tiempo. Siempre hay modificaciones, siempre hay cosas que se solicitan que no hemos presentado, como cualquier otro. Lo que sí que pido, por favor, es que, si hay algo que se vea con tiempo suficiente que no va a ser posible, que llamen por teléfono y nos lo digan, no que el día de antes recibas el decreto de que no se puede realizar. Eso es lo que a nosotros nos pasó en abril y Marisa lo tuvo que solucionar. Pero claro, viernes por la mañana y la discomóvil era el viernes por la noche.

Sra. López Miguel: Javier, me van a preguntar, porque nosotros tenemos la fiesta del 26-27 septiembre. Te lo digo porque la comisión, lógicamente, está pendiente, porque, en este caso, si no sabes dónde vas a celebrar las fiestas o te dicen que todo está bien, que puedes preparar en este espacio y luego, a 48 horas, te dicen que eso no se puede... ¿Qué les digo, que preparen tres alternativas? ¿Que hagan el qué? Porque es que, más que nada, vamos con el tiempo corrido. Imagínate las ganas que hay de preparar papeles, porque, al final, todo son llamadas y depende de la voluntad personal de quien esté al otro lado. Entonces, te lo pregunto de verdad.

Esto ya no hay ni ironía, no hay nada. ¿Qué le digo a la comisión de Peñaflor respecto a la fiesta de septiembre?

Sr. Rodrigo Lorente: Que hagan la tramitación.

Sra. López Miguel: ¿En dónde?

Sr. Rodrigo Lorente: En el espacio donde quieran hacerla. Si es en el pabellón, en el pabellón.

Sra. López Miguel: ¿En el pabellón de festejos se podrá hacer? Es septiembre, además. Te lo digo, que no es cualquier cosa.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, pues, como vamos con tiempo, seguramente sí, seguramente sí. Que se inicie la tramitación, pero que no se preocupen, porque siempre tendremos solución. Vamos, así nos lo transmitió, además, la comisión, que nos escribió para comentarnos que habían sido todo un éxito las fiestas de Peñaflor, que la gente les había trasladado muchas felicitaciones, agradecimiento y también querían transmitir estas felicitaciones al Servicio de Distritos por haber gestionado la carpa y haber podido resolver de la mejor forma posible esta situación.

Sra. López Miguel: Esto no ha sido la comisión, ha sido uno de la comisión, Javier, ya te lo digo yo.

Sr. Rodrigo Lorente: Que lo tramiten a través del pabellón... Es la comisión quien nos lo ha trasladado, así que se lo agradecemos.

Sra. López Miguel: Porque, básicamente, Distritos... Sí, sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Que no se preocupen y lo tramitáis, porque, como bien ha dicho, lo resolveremos. Gracias.

Sra. López Miguel: No, esto ha sido uno de la comisión, porque mismamente el problema que tenían ahora es que no sabían dónde, ¿vale? Y la carpa saben perfectamente que no se tramitó desde Distritos, que se tramitó desde Dominio Público.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, y feliz verano si no nos vemos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 30 minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO

Fdo.: M^a Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN
Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

Fdo.: Javier Rodrigo Lorente